



# REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros  
RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

## MANUFACTURAS SEDÓ, S. A.

Fábrica de Hilados y Tejidos  
crudos, blancos, color y panas  
Tintorería, Blanqueo y Aprestos  
Fábricas de carburo de calcio

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia

EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica : SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho : Consejo de Clento, 366 - BARCELONA - España



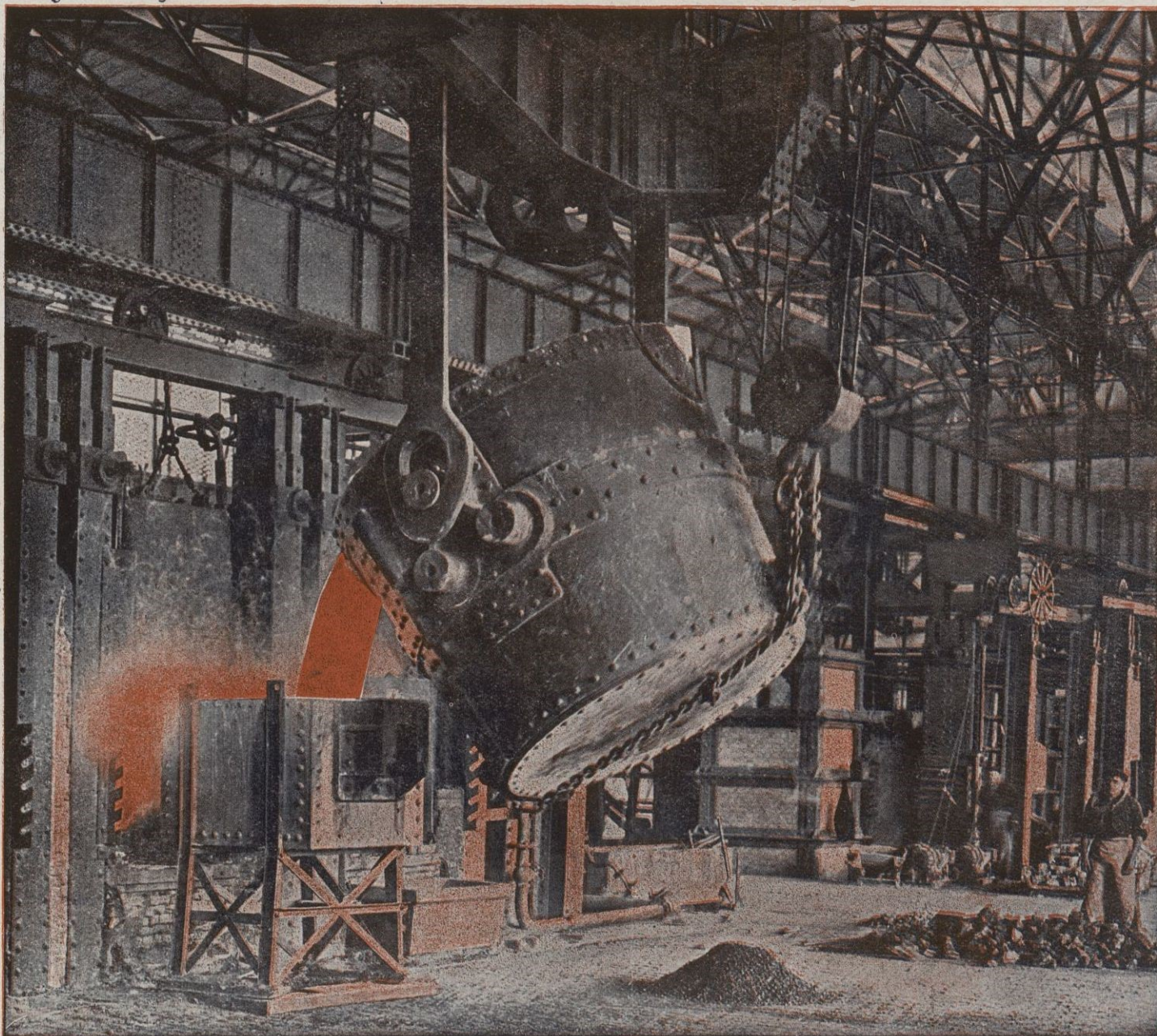
**Fábrica de Tejidos de Lana**

**FRANCISCO LLONCH**

Antigua casa  
**JUAN LLONCH Y HROS.**

**Sabadell**





## **Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao**

**Fábricas en Baracaldo y Sestao**

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BANOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao**



# Los grandes centros fabriles de España

## MATARÓ

**Industrial Mataró Gerona, S. A.** : Fábrica de hilados y géneros de punto. Especialidad en el ruso extra.

**Minguell y C.<sup>a</sup> (Viuda de)** : Fábrica de hilados y tejidos de punto, hilados, tejidos, blanqueo, tintes. Clases especiales para la exportación.

**Roca y Pineda (Hijo de J.)** : Fábrica de géneros de punto. Exportación. Cooperativa, 44 y 46.

## PALMA

**Banco de España (Sucursal del)** : San Bartolomé.

**Fomento Agrícola de Mallorca** : Toda clase de operaciones de Banca. Capital 5.000,000 de pesetas. Cifre, 2.

**Herederos de Vicente Juan (Ribas)** : Fábricas de tejidos de hilo, lana y algodón y mantas de lana. Herretería, 46.

**Pons (Rafael)** : Camisería y lencería. Equipos, canastillas y bordado a mano. San Nicolás, 37 y 39.

## SABADELL

**Acondicionamiento y Docks del Gremio de Fabricantes** : Acondicionamiento de toda clase de materias textiles, numeración y ensayo de hilos y depósito de materias textiles.

**Brujas y C.<sup>a</sup> (Mateo)** : Fábrica de novedades en lana estambre y cheviot, para caballero.

**Cirera (Hijo de Antonio)** : Comerciante en lanas en rama

**Tejidos Durán, S. A.** : Fábrica de paños y novedades.

**Estruch y C.<sup>a</sup> (Hijos de E.)** : Tintes y aprestos.

**Fontdevila y Codina, S. en C.** : Fábrica de paños y novedades.

**Gorina Hermanos** : Hilados de estambre.

**Guasch (B.)** : Fábrica de tejidos de lana. Especialidad en artículos clásicos.

**Llonch y Sala (Sucesores de)** : Fábrica de novedades en pañería.

**Margarit y C.<sup>a</sup>** : Fábrica de Pañería en Olesa de Montserrat; hilados, tejidos, aprestos, tintorería y acabados. Especialidades: Paños Tinas para uniformes, Paños Casimires para Señora, Paños verdes para mesas de billar. Rambla, 87.

**Romeu Voltá (Silvestre)** : Fábrica de tejidos de lana para caballero.

**Sampere y hermanos (Francisco)** : Fábrica de paños y novedades de lana y estambre. Especialidad en artículos para Órdenes religiosas.

**Tamburini y Colomer** : Fábrica de altas novedades en artículos de lana y estambre.

**Torras Font (G.)** : Pañería fina, novedades a clásico.

**Torras Fontanet (Felio)** : Hilados y torcidos de lana.

## TARRASA

**Acondicionamiento Tarrasense** : Acondicionamiento y peso público de toda clase de materias textiles, y numeración y ensayo de toda clase de hilos.

**Boix y C.<sup>a</sup>** : Fábrica de género de punto. Despacho : Calle Norte, 7.

**Pont, Aurell y Armengol** : Fábrica de tejidos de lana.

**Sala y Badrinas** : Fábrica de especialidades en tejidos de lana.

**Surrallés Oliveras (J.)** : Fábrica de tejidos de lana. Especialidad en artículos de abrigos para señoras y caballeros. Plaza Teatro, 1.



# ESTUDIOS GENERALES LUIS VIVES

Bajo el control de C. E. N. U.

Paseo Manuel  
Girona, 9  
(junto Diagonal)

## Organización

**Jardín infancia :** Para niños (ambos sexos), de 3 a 6 años.

**Primer grado :** Los niños comenzarán su instrucción (6 a 8 años) con las nociones elementales, idiomas (francés e inglés), sport.

**Segundo grado :** Ampliación de las nociones elementales en plan preparatorio para el ingreso en los Institutos del Estado, idiomas (francés e inglés). Continuará la práctica de sports.

**Bachillerato :** Se cursarán los estudios con sujeción al plan oficial. Sports. Idiomas.

## BARCELONA



# SABADELL

## Guía Industrial y Mercantil

**Joaquín Crespi.** — Materias textiles : comprenden lanas, pieles lanares con su deslanaje, desperdicios de hilatura de estambre y seda artificial y también trapo y regenerados de lana. — Calle Costa, 1 al 11; teléfono 1277; telegramas «Casa Crespi»; code Bentley, 5.

**Talleres Desveus.** — Construcciones mecánicas; especializados en construcción de telares para toda clase de tejidos; modelos exclusivos. — San Olegario, 27; teléfono n.º 1813.

**Hijo de Antonio Cirera.** — Lanas y peinados (Casa fundada en el año 1875); secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas. — Padre Sellarés, 67; teléfono n.º 2005; dirección telegráfica: «Cirerabalsas».

**Francisco Llonch (Antigua casa Juan Llonch y hermanos).** — Fábrica de tejidos de lana.





## Roca & Guix

≡ Sociedad Limitada ≡



MARCA REGISTRADA

Toda clase de MAQUINARIA PARA GOMA

Especialidad  
Prensas eléctricas

Excelentes referencias  
de 24 países extranjeros

Nueva máquina para triturar la goma. Tipo VRG, Patente número 136298. Producción horaria 250 kg. Fuerza requerida 7 HP. Uno de los últimos modelos de maquinaria de la casa española **Roca & Guix, Sociedad Limitada**, universalmente conocida

Oficinas: TORRIJOS, 42 BIS (G.) - TELÉF. 72162

Talleres

MARTÍ VILANOVA Y ALI-BEY (S. M.) - TEL. 52102  
CIUDAD REAL, NUM. 41 (G.) - TELÉFONO 72162

## Fábrica de Vidrio y Cristal en Masnou

### José Dachs Folguera

Objetos finos para Platería y Metallstería  
Fascos fantasía y demás artículos para  
Perfumerías : Servicios completos para  
mesa : Botillería, Frasquería y demás  
útiles de Vidrio y Cristal para Laborato-  
rios, Farmacias, Droguerías y Fábricas  
de Licores

Teléfono 75238 - 32. MASNOU

BARCELONA



**CUERDAS ARMÓNICAS**

FABRICANTE

**M. CURMATCHAS**

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958

**BARCELONA**

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa : Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

**EXPORTACIÓN**

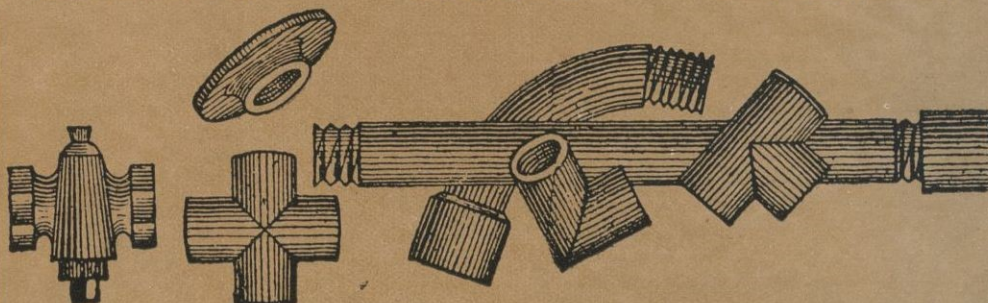
**VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR**

**Marcelino Ibáñez de Betolaza**

Dirección postal:  
APARTADO N.º 251

**BILBAO**

Teleg. y telefonemas :  
RADIATUB-BILBAO



**Accesorios de hierro maleable**

**Herramienta y robinetería** para tuberías de agua, gas, vapor, aire comprimido y petróleo : **Radiadores para calefacción** ; **Fábrica de tubos de hierro y acero** ; **Tubos de hierro forjados, negros y galvanizados** :-

**Exportación de pimentón**  
**ANTONIO PARDO**  
**MURCIA-ESPAÑA**

**The International Information**

Informes comerciales y cobro de créditos litigiosos : Referencias de primer orden a disposición

Dirección : Vía Layetana, 13, principal - BARCELONA



**Gonzalo Masó**  
**ENCUADERNACIONES**

Encuadernaciones para editores y particulares, Relieves, Encuadernaciones litúrgicas, Devocionarios, Libros de Honor, Albums, etc. Sección especial para bibliofilia **DORADOS A MANO**

ARAGÓN, 138 : TELÉFONO 32278

**BARCELONA**

**GRUPO DE LA EQUITATIVA**

FUNDACIÓN ROSILLO

Compañías Anónimas de Seguros, genuinamente españolas, inscritas en la Dirección de Seguros y Ahorro del Ministerio de Hacienda

Constituyen un bloque asegurador, con operaciones y capitales separados, jurídica y financieramente, divididos éstos en la siguiente forma :

| COMPAÑÍAS                           | CAPITAL SOCIAL |              |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
|                                     | Suscrito       | Desembolsado |
|                                     | Pesetas        | Pesetas      |
| La Equitativa-Vida.....             | 10.000,000     | 5.000,000    |
| La Equitativa-Reaseguros.....       | 10.000,000     | 5.000,000    |
| La Equitativa-Riesgos diversos..... | 5.000,000      | 2.500,000    |
| Total.....                          | 25.000,000     | 12.500,000   |

Todo el capital social está representado por acciones nominativas, exclusivamente en manos de españoles. Son sus principales tenedores, además de los fundadores y de los señores Urquijo, los Bancos siguientes : de Vizcaya, Herrero, Hispano-Americano, de Aragón, Mercantil, de Gijón, La Vasconia y de La Coruña.

**OFICINAS CENTRALES:** Alcalá, 65 (edificio de su propiedad). **MADRID:** id. auxiliares : Barcelona, Vía Layetana, 54. Valencia, Plaza Emilio Castelar, 7. San Sebastián, Plaza de Vasconia, 1 (edificios de su propiedad). Sevilla Ríoja, 17. Bilbao, Gran Vía, 3. Málaga, Alameda Pablo Iglesias, 4. Zaragoza, Alfonso I, 8. Coruña, Cantón Pequeño, 22. Pamplona, Avenida Carlos III, 6. Sucursal en Portugal: Rua Augusta, núm. 280, Lisboa





## Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases  
de papel de fumar - Bobinas  
Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES  
Exclusivos proveedores de varios  
Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Telegráfica: QUELTAS  
Postal: APARTADO 629

### BOGINAS ARTÉS SON LAS MEJORES

CORCEGA, 406 - BARCELONA.

## Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA : Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :: OVIEDO : La Manjoya :: MADRID :: SEVILLA : El Empalme :: CARTAGENA :: BARCELONA : Badalona :: MÁLAGA :: CÁCERES : Aldea-Moret :: LISBOA : Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO : Laboratorio para el análisis de las tierras  
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

{ BILBAO : "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 157  
MADRID : "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66  
OVIEDO : "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31



# AGUA MINERAL PRATS

BICARBONATADA-CLORURADA  
SÓDICA VARIEDAD LITÍNICAS  
Venta en botellas de 1 litro y 5 litros

PEDIDOS: Teléfono 23651  
Layetana 23, pral. BARCELONA

Exportación a Provincias y Ultramar  
Premiada en la Exposición Interna-  
cional de Barcelona 1888

DECLARADAS  
DE UTILIDAD  
PÚBLICA

## BALNEARIO PRATS

CURA LAS DISPEPSIAS, HÍGADO,  
DIABETES, REUMATISMOS

Temporada Oficial de primero de Mayo a 31 de Octubre  
Cocina especial para los sometidos a régimen. Galerías  
de baño, salas de duchas, etc.

Coche del establecimiento a la llegada de los trenes  
LAYETANA, 23, PRAL. BARCELONA  
TELÉFONO 23651



# CALDAS DE MALAVELLA



# Carbonell y C.<sup>a</sup>

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas

# ESTA ES LA MARCA

QUE DEBE PEDIR



*Purga  
Refresca  
Desinfecta*

Purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA  
GIMENEZ-SALINAS y C.<sup>a</sup>, Sagúés, 2 y 4: Barcelona

# BANCO DEL COMERCIO

BILBAO

Capital: 10 000,000 de Ptas.

Reservas: 3.800,000 Ptas.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES

Tipos de interés anual, obligatorios para toda la Banca operante en España y Cajas de Ahorros.

*I. Cuentas corrientes*

A la vista . . . . . 1 1/4 %

*II. Operaciones de ahorro*

a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tenga o no condiciones limitativas . 2 1/2 %

b) Imposiciones a plazo de tres meses . 2 1/2 %  
a seis meses . 3 %  
a doce meses o más . 3 1/2 %



# MERCURIO

## REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

Año XXXVI

Fundador: D. José Puigdollers Maciá

Núms. 791-792

Director: D. Mariano Viada y Lluch

Oficinas

Barcelona. Vía Layetana, 21  
Madrid. C. de Velázquez, 96

Suscripción

España. . . . Un año 40 pesetas  
Extranjero. . . . 50

Barcelona, diciembre de 1936



SUMARIO: La nueva carretera México-Nuevo Laredo. — Comercio exterior de Chile en 1935. — La República de Panamá y su nuevo Presidente, por Evenor Hazera. — Industrias especializadas: La fabricación de Muelles espirales «Boixadera». — Comercio de los Estados Unidos con la América Latina (año económico 1935-36). — La vida de la República Dominicana de 1935

## LA NUEVA CARRETERA MÉXICO-NUEVO LAREDO



El 1.º de julio de 1936 pasará a los anales de las Américas como una fecha memorable. En la mañana de ese día, en breve y cordial ceremonia celebrada en el puente internacional sobre el Río Grande, entre Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas en México, y Laredo, Texas, se inauguró oficialmente la gran carretera que se extiende unos 1,226 kilómetros entre la capital mexicana y la frontera con los Estados Unidos.

### Datos históricos

La política vial que ha emprendido el Gobierno nacional data de diez años, durante los cuales se han construido como ramales de consideración la carretera de México a Cuernavaca, Tasco, Iguala, Chilpancingo y Acapulco, con una extensión de 450 kilómetros; la carretera de México a Puebla, con un recorrido de 125 kilómetros y 200 hasta Tehuacán, y de México a Toluca, con una extensión de 50 kilómetros.

Los primeros trabajos fueron contratados con una empresa extranjera, la «Byrne Brothers Construction Co.», que se obligó a emplear especialistas americanos y algunos ingenieros del país. Esta empresa construyó los tramos de México a Puebla, México-Toluca, México-Cuernavaca, Monterrey-Nuevo Laredo, y Terán Montemorelos, así como otros de cierta importancia. El contrato aludido se firmó durante la administración del general Elías Calles, cuando era Secretario de Hacienda y Crédito Público el señor ingeniero Alberto J. Pani.

Con el objeto de dar unidad y coordinación a las labores administrativas en la materia, se formó lo que es conocido con el nombre de Comisión Nacional de Caminos, que fué en

cierto modo un Departamento semejante a los de Estadística o Salubridad, pues tuvo facultades autónomas para dirigir y organizar la construcción de carreteras.

El primer Presidente de dicha Comisión fué el señor ingeniero León Salinas, resolviéndose más tarde la incorporación del Departamento mencionado a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, siendo el titular del Ramo don Javier Sánchez Mejorada y Secretario de Hacienda el actual Director del Banco de México, don Luis Montes de Oca. Entonces el Departamento autónomo en cuestión se denominó «Dirección Nacional de Caminos».

Se intensificó la construcción de carreteras, a lo que ayudó enormemente la estrecha cooperación de las Secretarías de Comunicaciones y Hacienda, pues la primera se constituyó en impulsora entusiasta de la política de caminos que el Ejecutivo trataba de realizar a toda costa.

### Técnicos mexicanos

Con motivo de la incorporación de la Comisión Nacional de Caminos a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y de la cancelación del contrato celebrado entre el Gobierno Federal y la Byrne Brothers Construction Co., la dirección, construcción y término de los caminos nacionales fué confiada a expertos mexicanos, que han demostrado desde entonces la más alta capacidad técnica y administrativa que era dable esperar del mejor y más preparado técnico extranjero. Con esto se logró dar empleo a los ingenieros civiles que en el país no habían tenido hasta entonces sino un porvenir burocrático mediocre y se consiguió también, mediante la aplicación de las aptitudes de dichos técnicos a las labores concretas de los caminos una brillante especialización que ha dado los mejores frutos, al grado de haber

merecido calurosas felicitaciones de técnicos extranjeros de reconocida experiencia y aptitud para este caso.

### Los caminos se han pagado

El impuesto sobre venta de gasolina ha sido el motor, o mejor dicho, una de las causas eficientes del progreso de la construcción vital. Este, como es sabido, se creó con el fin de aplicar su producto a las carreteras. Substituyó al engorroso y poco económico impuesto que se cobraba a los auto-



El Palacio Nacional en la capital de México.  
La imponente portada central de este Palacio marca el principio oficial de la carretera

móviles y tuvo efectos saludables, tanto desde el punto de vista fiscal, como desde el práctico, es decir, como palanca de los caminos.

A medida que éstos se desarrollaban, el tráfico de automóviles se hacía más frecuente y mayor era el gasto de gasolina y, por consecuencia, mayores los rendimientos del impuesto que año con año ha ido en aumento hasta adquirir proporciones satisfactorias.

El impuesto al principio directo a las empresas petroleras, se transformó más tarde en impuesto directo al público y se conceptúa dicha tributación como una de las más equitativas y más inteligentemente planeadas y desenvueltas por la administración pública.

### Lo que se ha invertido en carreteras

Con ayuda de los fondos que directamente ha invertido la Federación, más los productos del impuesto a la gasolina, se han invertido hasta la fecha en caminos las sumas siguientes: Construcción directa por la Federación, pesos 93,241,109.90. Conservación, pesos 10,973,835.06. Cooperación con Estados, Municipios y Juntas Privadas, 21,137,947.70 pesos, y por amortización de Bonos de Caminos, 9,988,020.42. A lo anterior, debe agregarse la suma gastada por los Estados antes de la Ley de Cooperación, más lo que la Federación ha invertido desde que se empezaron a coleccionar estos datos; por lo que se estima que el total expensado hasta la fecha debe ascender al derredor de 170 millones de pesos.

### Las carreteras y la crisis

Aparte de los beneficios que se han conseguido con las carreteras, como ha sido la afición al turismo, que ha modificado en buen sentido las costumbres de la ciudad; del florecimiento visible de ciudades pequeñas que se han convertido en colonias metropolitanas; de las ventajas para el comercio local y para los productores regionales; aparte de todo esto, decimos, la construcción de carreteras ha sido uno

de los colchones que ha suavizado el choque de la crisis económica y uno de los factores de más importancia para la recuperación que hace más o menos tres años se inició en el país.

En efecto, ha dado ocupación a numerosos peones, ha originado la demanda de artículos de campo, telas, materias primas, etc., que lograron mantener en un estado menos abatido a la producción durante la severa crisis de 1932, y, posteriormente, robustecieron la demanda de las clases débiles, logrando aumentar el impulso a la industria que estaban prestándole otros factores propicios, como el alza de la plata.

La política relativa se corona estos días con la inauguración y apertura al tránsito de la vía de México a Laredo, que unirá a México con todo el Norte del Continente americano, pues se podrá ir en automóvil de Acapulco al Canadá, sin dificultades. La carretera referida — nos dijeron — debe ser un motivo de legítimo orgullo para México y su Gobierno, que ha sabido llevarla a buen término.

### Cómo se construyó uno de los mejores caminos de América

Longitud total : 1'225'740 kilómetros

Sección México-Colonia (kilómetros 6'000 a kilómetros 84'500)

La localización de este tramo se hizo completamente normal, pues se encuentra en un terreno plano, y, en lo general, se aprovechó el trazo del antiguo camino carretero.

En un principio se pensó que el trazo de este camino tocara, a la salida de México, los pueblos de Tacuba, Azcapotzalco, Tlalnepantla, Teoloyucan y Tizayuca; pero esa idea fué desechada, adoptándose la ruta actual.

Se da como origen de los trabajos el kilómetro 6'000 (Villa A. Madero), por ser éste el lugar desde donde la Comisión Nacional de Caminos inició la construcción.

### Construcción

Se iniciaron los trabajos en septiembre de 1925, ejecutándose las obras correspondientes a terraplenes, revestimiento y obras de arte definitivas, hasta la ciudad de Pachuca, inaugurándose este tramo, en tales condiciones, el 5 de septiembre de 1926. Quedaban pendientes de construcción algunas alcantarillas y el puente del río de Los Remedios; las primeras las hizo directamente la Comisión Nacional de Caminos, y el puente se construyó por contrato.

Después de la fecha en que se abrió al tránsito, se iniciaron los trabajos de petrolización, de los cuales, parte se ejecutó por contrato y el resto lo hizo directamente la Comisión Nacional de Caminos, quedando totalmente terminados en mayo de 1927.

Los trabajos se llevaron hasta la población de Pachuca, capital del Estado Hidalgo, pues en un principio se pensó que sería uno de los puntos que tocaría el camino. Posteriormente se determinó que la ruta continuara apartándose de Colonia, kilómetro 84'500, dejando a un lado la citada población, por lo que este pequeño tramo de 9'200 kilómetros ha quedado como un ramal de la carretera principal.

El camino, como hemos dicho antes, es enteramente plano y no presenta realmente paisajes que lo embellezcan; pero sí es de visitarse la población de Pachuca, Hidalgo, por estar considerada como el primer centro minero, que indudablemente produce la mayor cantidad de plata en el mundo, contando para ello con grandes plantas de beneficio y los sistemas más modernos en las instalaciones de las mismas. También tiene alrededores que presentan los más bellos paisajes, como puede observarse en los caminos que conducen a los poblados de Real del Monte y Atotonilco el Chico, caminos que se encuentran en buenas condiciones para el tránsito de automóviles.

*Sección Colonia-Tamazunchale (kilómetros 84'500 a kilómetros 366'600)*

Los trabajos entre el kilómetro 84'500 y el Puente de Tarasquillo (kilómetros 181'000), fueron ejecutados sin presentar grandes problemas, pero no por eso dejó de prestarse gran atención a los tramos comprendidos entre los kilómetros 142 a 152, en los cuales, a más de ser un lomerío bastante fuerte, se tienen tres kilómetros de montañas, y entre los kilómetros 166 y 172, en que el terreno se presenta francamente montañoso. Esta localización fué ejecutada en 1925 y durante el primer semestre de 1926.

Entre el río Tula (kilómetros 181) y Tamazunchale (kilómetro 366'6) el trazo fué laborioso, principiando por el estudio del paso del río Tula, para la mejor localización del puente sobre el mencionado río (Puente de Tarasquillo), para lo cual, y debido a las condiciones topográficas del terreno, hubo que hacer el estudio de varias líneas para la mejor elección del cruce y continuación del trazo hasta el Puerto de Xhitá (kilómetro 191'000). De allí hasta el Puerto de las Trancas (kilómetro 224'800), no se presentaron grandes dificultades, pues el camino desciende por laderas al Valle de Zimapán, de donde nuevamente se inicia al ascenso a Las Trancas (kilómetro 224'800). Posteriormente se localizó una nueva ruta entre los Puertos de La Estancia y Las Trancas, que fué la definitivamente aprobada. De este último punto se inicia la parte más montañoso de la Sierra, presentando su localización dificultades de carácter material y técnico, que hubo que vencer con la rapidez que exigía la iniciación de los trabajos de construcción en una región hasta entonces incomunicada. Estas dificultades fueron mayores en las barrancas de los Mármoles (kilómetro 238'730) y Encarnación (kilómetro 249'400), lugares estos en los que existen grandes cantiles y montes altos. De allí continuó el trazo del camino en lomerío bastante fuerte para descender al Valle de Jacala, de donde nuevamente se asciende por la misma clase de terrenos al Puerto de los Horcones, continuando en plena Sierra por Cuesta Colorada; El Chamal, donde el movimiento de terraplenes es muy fuerte, la Culebra, Jacalilla y el Puerto de Palomas, lugar este donde el trazo va por la línea de división de aguas, de donde es posible dominar las dos hermosas vertientes de los ríos Moctezuma y Quetzalapa.

Del Puerto de las Palomas, a 1,520 metros sobre el nivel del mar, se inicia francamente el descenso a Tamazunchale, pasando por el Tambor, Zacate Grande, Santa Ana, Chapulhuacán, tocando en las cercanías de este punto los cantiles de El Encanto, formados por relieves de fuerte pendiente, por Cerro Bolucio, El Platanito, Tamán y Tamazunchale, lugar donde se unen los ríos Moctezuma y Quetzalapa, ya en plena Huasteca Potosina, a una altura de 110 metros sobre el nivel del mar. Anteriormente, este pueblo era el centro comercial de la Huasteca, utilizándose el río como vía de comunicación a Tampico.

Al iniciar los trabajos la Compañía Carreteras de México, S. A., en el año 1934, se vió la necesidad de hacer algunas modificaciones, una a la subida del Valle de Jacala al Puerto de los Horcones y la otra de Zacate Grande a Santa Ana, que junta con la anterior significan un acortamiento en la longitud del camino alrededor de 6 kilómetros, aparte de algunas otras modificaciones en la Sección de Santa Ana a Tamazunchale, que juntas dan alrededor de 1'4 kilómetros.

A principios de 1935, a solicitud hecha por los habitantes de Zimapán, Hidalgo, y por órdenes del C. Presidente de la República se inició el estudio de un nuevo trazo que tocara la mencionada población. La longitud de la nueva desviación, que parte del puente de Los Remedios (kilómetro 199'850) y enlaza en el kilómetro 212'450 (San Pedro), después de tocar Zimapán, es de 12'600 kilómetros, aumentándose por este motivo la longitud del camino en siete kilómetros.

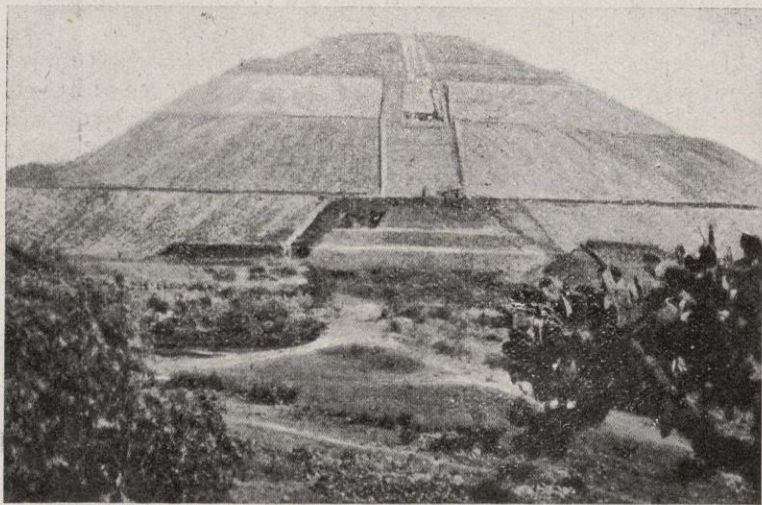
#### Construcción

Entre Colonia y Tarasquillo, los trabajos principiaron en el mes de julio de 1929 y fueron ejecutados a contrato con

la Compañía Constructora Byrne, los de los tramos comprendidos entre Colonia y Arenal (kilómetro 84'500 a kilómetro 112'400) y entre Lagunillas e Ixmiquilpan (kilómetro 131'400 a kilómetro 159). Esta compañía terminó los terraplenes y el alcantarillado definitivo en el mes de septiembre del mismo año, ejecutando la Comisión los trabajos de los dos tramos restantes o sean de Arenal (kilómetro 112'400) a Lagunillas (kilómetro 131'400) y de Ixmiquilpan (kilómetro 149'000) al kilómetro 178'000, hasta llegar a revestir 86'5 kilómetros en todo el tramo, durante el año de 1929.

En diciembre de 1931, la Compañía Acapulco, la que en abril de 1932 cambió su denominación por la de Compañía Constructora Rohl, celebró contrato para la terminación de todos los trabajos pendientes, incluso la petrolización hasta Santa Ana (kilómetro 320,000). Esta compañía terminó las terracerías y las obras de arte faltantes entre el kilómetro 178'000 y el río Tula (Puente de Tarasquillo), kilómetro 181'000. De este puente se principiaron las excavaciones de uno de los apoyos y se avanzó en las del otro, así como también se terminó la construcción de las dos pilas centrales del puente sobre el río Tula, kilómetro 159 (Ixmiquilpan). Hizo el revestimiento de 46'200 kilómetros y petrolizó 10'963 kilómetros, entre los kilómetros 85'526 y 112'922, de los cuales algunos tramos sólo tenían el primero y segundo riegos. Debido a que la Compañía Constructora Rohl suspendió los trabajos en agosto de 1932, los Ingenieros Valentín Q. Gama y Joaquín F. Gaxiola, en septiembre del mismo año, continuaron los trabajos de petrolización hasta el kilómetro 135, o sea el puente del Capulín, lugar al que se llegó en abril de 1933 dejándolos totalmente terminados.

Posteriormente, bajo el contrato de la Compañía Constructora de México, S. A., se continuaron las obras de revestimiento del kilómetro 135, en febrero de 1934; y en el mes de julio del mismo año se terminaba hasta el cruce del camino con el río Tula (kilómetro 181'000). Por lo que respecta a los trabajos de petrolización, en agosto de 1934 se iniciaron en el kilómetro 134, y en junio del año siguiente, o sea 1935, se terminaron totalmente hasta el Puente de Tarasquillo, quedando pendiente el tercer riego en una longitud



La Pirámide del Sol en San Juan Teotihuacán

La carretera internacional pasa a unos cuantos kilómetros del centro arqueológico de Teotihuacán, cuyas majestuosas pirámides constituyen elocuente testimonio de la asombrosa cultura Tolteca

aproximada de 11 kilómetros, que se terminaron en junio de 1936.

Entre Tarasquillo (kilómetro 181'000) y Tamazunchale (kilómetro 366'6), los trabajos se iniciaron entre el kilómetro 181'000, lugar en que se construyó el Puente de Tarasquillo sobre el río Tula y el Puerto de Xhitá (kilómetro 191'000) y entre las Trancas (kilómetro 224'8) y Santa Ana (kilómetro 320'0), debido a que son las partes más pesadas de la Sección y con el fin de abrir lo más rápidamente posible la comunicación hasta Jacala, ya que entre el Pueblo de Tarasquillo (kilómetro 177'500) y Las Trancas existía un camino

antiguo, que mediante las obras de mejoramiento y conservación que se ejecutaron durante el primer semestre de 1929, pudo abrirse al tránsito.

En agosto de 1929, la Comisión Nacional de Caminos principió a abrir el camino en un ancho de 4 metros sobre el trazo definitivo del mismo, entre Las Trancas (kilómetro 224·800) y Jacala (kilómetro 272·160), debido a que no se disponía de los fondos suficientes para darle una amplitud definitiva, ya que este tramo se encuentra en una de las zonas más montañosas de la Sierra Hidalguense, y que por lo mismo requería la inversión de fuertes sumas, y también con



El camino de la alplanicie central  
Vista de la carretera en las cercanías del Gran Valle de México

el objeto de establecer cuanto antes la comunicación entre estos dos puntos. Estos trabajos se extendieron en las mismas condiciones hasta Santa Ana (kilómetro 320·600), haciéndose el revestimiento provisional en diversos tramos en una longitud total de 99·000 kilómetros; y se construyó el alcantarillado provisional.

De enero a mayo de 1931, la Compañía Constructora Anáhuac ejecutó trabajos entre Tamazunchale y Santa Ana. Se construyeron los terraplenes, en parte sobre trazo definitivo con un ancho de 4 metros y se puso el alcantarillado provisional, así como el revestimiento provisional, en una longitud de 47·100 kilómetros y en un ancho de 3 metros.

Todos estos trabajos se hicieron con el objeto de abrir el camino al tránsito hasta Nuevo Laredo, cosa que se logró en el mes de mayo de 1931.

En febrero de 1930 comenzó los trabajos el contratista Ingeniero José L. Requena, entre el Puente de Tarasquillo y el Puerto de Xhitá, habiendo terminado los terraplenes y obras de arte definitivas en este tramo.

En enero de 1931, los contratistas señores Octavio de la Peña e Ingeniero Manuel Ocampo, iniciaron los trabajos en dos frentes: entre San Pedro y las Trancas y entre este último punto y la Barranca de los Mármoles. En el primer tramo se ejecutaron los trabajos de terraplenes y obras de arte definitivas en todo el ancho del camino, y en el segundo, la terminación de los terraplenes en los 4 metros faltantes, y todas las obras de arte definitivas. Estos trabajos, por traspaso hecho en agosto de 1931 de los primeros contratistas al señor Gabino Esquivel, vino a terminarlos este último prácticamente en diciembre de 1932, aun cuando el acabado final de los terraplenes y alcantarillado definitivo se hicieron al terminar el mes de febrero de 1933.

En junio de 1931, la Comisión Nacional de Caminos ejecutó trabajos en una longitud de 4 kilómetros de San Pedro hacia Remedios, habiendo dejado terminados los terraplenes y obras de arte definitivas.

En febrero de 1932, la Compañía Constructora Rohl comenzó a trabajar entre la Barranca de los Mármoles y Jacala. Construyeron los terraplenes definitivos y las obras

de arte en una longitud de 19·250 kilómetros aproximadamente, hasta el mes de agosto, en que suspendió los trabajos. Durante el primer período, la Compañía construyó totalmente las obras de terraplenes y alcantarillado definitivos entre los kilómetros 178·000 y 181·000 y entre los kilómetros 191·000 y 199·850.

De mayo a agosto de 1933, el Ingeniero Camilo Figueroa, por contrato firmado el mes de abril, empezó los trabajos de ampliación del camino, en los tramos de la Sierra, entre Encarnación y Campechanos y entre Puerto Horcones y Cuesta Colorada, ejecutando trabajos tanto de terraplenes como de alcantarillado definitivos, los cuales no quedaron terminados, pues con posterioridad, en los años de 1934 y 1935, la Compañía Carreteras de México, S. A., tuvo que hacer el acabado de terraplenes y construir en su mayoría el alcantarillado.

De octubre a diciembre del mismo año de 1933, la Dirección Nacional de Caminos trabajó algunos tramos entre Barranca de los Mármoles.

En el mes siguiente, en octubre de 1935, se continuó en el punto extremo del nuevo trazo antes mencionado, esto es, en San Pedro, prosiguiéndose en los meses siguientes de 1935, hasta mayo de 1936, en que se continuaron los tres riegos de petróleo, para llegar a Jacala. El tramo de petrolización entre Jacala y Tamazunchale, siguiendo hasta Matlapa, se dejó pendiente, con el objeto de que se consoliden los terraplenes.

El nuevo trazo a Zimapán se empezó el 8 de julio de 1935, dándose por terminados los trabajos de terraplenes, alcantarillado y revestimiento en el mes de mayo de 1936, y la petrolización en junio del mismo año.

En esta Sección la Dirección Nacional de Caminos construyó directamente el Puente de Tarasquillo, de estructura metálica, de un solo arco, único en su género que en caminos carreteros existe en la República.

### Sección Tamazunchale a Victoria

#### Kilómetro 366·600. Kilómetro 705·540

Dada la necesidad de unir los trabajos provenientes de la frontera norte de nuestro país (Nuevo Laredo) con los procedentes de la capital de la República, fué necesario violentar la localización de esta Sección, para lo cual, en los primeros meses de 1929, se inició el tramo de Ciudad Victoria al sur, llegando a Valles, con excepción del tramo del río Sabinas al Mante, línea que se localizó en el primer semestre de 1930, así como la correspondiente al tramo Valles-Tamazunchale. Posteriormente, se tuvo la necesidad de tocar el poblado de Villa Juárez, por lo que se ordenó el estudio que se hizo de agosto a octubre de 1934, en una longitud de 17·800 kilómetros, localizándose esta línea entre los kilómetros 561·800-579·600.

En cuanto a dificultades de carácter técnico encontradas en el trazo, puede citarse como importante y única, la de la llamada Cumbre de Llera o Mesa del Borrego, donde se hizo el estudio hasta de tres diferentes líneas; en cambio, por lo que respecta a las de carácter práctico, se tuvieron que ejecutar los trabajos en una zona en donde las lluvias son en extremo abundantes y las de operar con temperaturas excesivamente altas.

En todos los tramos domina con especialidad el lomerío suave; en algunos el fuerte, con excepción de los comprendidos entre Tamazunchale y Matlapa, El Abra y el de las Cumbres de Llera, en los que el terreno es montañoso.

Por lo que respecta a estudios de drenaje, hubo necesidad de que brigadas especiales hicieran el estudio de los cruces más convenientes en los numerosos ríos y arroyos que se atraviesan.

Siguiendo el trazo, el camino se desarrolla en la forma siguiente: a la salida de Tamazunchale asciende a Paltila, descendiendo en seguida a Matlapa; en estos lugares las

lluvias son casi constantes. Se continúa por Cómoca, lugar donde atraviesa el río Axtla. Se sigue después paralelamente, pero en sentido contrario al río de Huichihuayan, cruzando diferentes arroyos hasta llegar a la cuenca de Ojitipa, pasando por Xolol, hasta Pie de la Cuesta, que está en la falda del Cerro del Guajolote. Se continúa en lomeríos suaves hasta el río Coy. Poco después, en Pujal, se cruza el río Tampaón, que lo forman el de este nombre y el río de Valles, cruzándose poco adelante de su confluencia; y atravesando después algunos arroyos de importancia y terrenos planos y de lomeríos, se llega a la población de Valles. Se continúa por lomeríos hasta encontrar, entre los kilómetros 553'000 y 556'000 el Cañón de El Abra; continuando sobre un terreno plano y en partes lomerío, se llega al puente sobre el río Guayalejo, con una longitud de 238'28 metros, continuando en ascenso y en una región montañosa hasta las Mesas de Llera, de donde se desciende para entrar en un terreno de lomerío, cruzando los arroyos de La Alberca, de San Juana, Ojo Caliente y Juan Capitán, para entrar en un terreno plano hasta Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas.

### Construcción

En julio de 1929, la Comisión principió los trabajos de carácter provisional de Ciudad Victoria al sur, y en noviembre del mismo año, los de Valles al norte y al sur. En junio de 1930, fecha en que suspendió los trabajos que directamente venía ejecutando, tenía hecho de Ciudad Victoria al kilómetro 443'000, la conformación superficial, y del mismo origen hasta el kilómetro 449'000 el alcantarillado provisional. Independientemente de estos trabajos, había construido algunos tramos de terracerías definitivas, con un ancho de 4 metros, entre los kilómetros 634'750 y 673'000, quedando parte de este kilometraje comprendido en las Cumbres de Llera.

En junio de 1930, la Compañía Anáhuac continuó los trabajos de terracerías y alcantarillado definitivos, de Ciudad Victoria al sur. En la misma fecha principió iguales trabajos de Valles al sur, ejecutando al mismo tiempo, dentro de este último tramo, trabajos de conformación superficial, a partir del kilómetro 443 hacia el sur, hasta el poblado de Matlapa y los de la apertura del camino, de 4 metros de ancho, hasta Santa Ana, kilómetro 320'6, siguiendo en parte sobre el trazo definitivo y cubriéndose con alcantarillado provisional, a partir del kilómetro 449 hasta Santa Ana.

Ejecutó trabajos de revestimiento, de Valles al sur, en una longitud aproximada de 59 kilómetros.

Entre los puentes con claros mayores de 60 metros que construyó la Anáhuac en esta Sección, deben mencionarse los de Río Frío, Río Sabinas y Río Guayalejo, los cuales fueron terminados por la Dirección Nacional de Caminos.

Al principiar el año de 1934, quedaban pendientes los puentes más grandes de la Huasteca Potosina, entre Tamazunchale y Valles, principiándose, por contrato hecho con la Compañía Carreteras de México, S. A., la construcción del Moctezuma, del Axtla y del Palitla, en abril de 1934, habiendo ejecutado esta Compañía en el primero de ellos el estribo del lado norte y parte de la subestructura del Axtla y los estribos del puente del río Palitla.

La Dirección Nacional de Caminos prosiguió los trabajos pendientes en los puentes anteriores, hasta su terminación, aparte de la construcción total de los puentes sobre el río Coy y el Tampaón, y cuya apertura al tránsito vino a resolver el difícil paso por los ríos, que anteriormente se hacía por medio de chalanes.

En marzo de 1932, la Dirección Nacional de Caminos continuó con los trabajos que la citada Compañía Anáhuac venía ejecutando.

Por contrato de fecha 13 de mayo del mismo año, la Compañía Constructora Rohl continuó, en los primeros días de junio, los trabajos de carácter definitivo entre Tamazunchale y Huichihuayán, y entre El Abra y Ciudad Victoria, suspendiendo sus trabajos en septiembre de 1932, por haber rescindido su contrato.

A raíz de la suspensión de los trabajos de la Compañía Constructora Rohl, en septiembre de 1932, la Dirección Nacional de Caminos aprobó el plan de dar a base de destajos la construcción del camino, habiendo trabajado en el tramo de Tamazunchale a Valles, los destajistas Nabor Cancino, en el alcantarillado y puentes, entre el río Axtla y Huichihuayán; el ingeniero Carlos Franco en terracerías y alcantarillado, entre Tamazunchale y Matlapa. Más al norte, es decir, de Valles hasta el Arroyo de Las Mulas, se dividieron en varios tramos los trabajos, que se ejecutaron con los siguientes destajistas: Rafael Aguilar, Vicente Aldape, Luis Barragán Dorcas, Alberto J. Cadena, Juan J. Cadena, Guillermo Gálvez, Juan García, Gabino Garza, Alejandro Guerra, Hermilo Sánchez. Francisco Terrazas y José de Jesús Urquiza.

Los trabajos ejecutados, en su mayoría, quedaron concluidos en junio del año siguiente, o sea 1933, pero quedando pendientes algunas obras de arte, especialmente puentes. Pueden darse por totalmente terminadas hasta el mes de septiembre del mismo año.

Había que dar urgente solución al tránsito en todo este tramo, que por la abundancia de lluvias es sumamente intransitable, si no se dispone de una buena superficie de rodamiento. La Dirección Nacional de Caminos aprobó el gasto necesario para la ejecución del revestimiento en todos aquellos tramos que fuere necesario, entre la población de Tamazunchale y el Arroyo de las Mulas. Para tal efecto, el contratista ingeniero Camilo Figueroa, por convenio de abril de 1933, revistió provisionalmente y en un ancho de 3 metros, todos aquellos tramos indispensables, en el tiempo comprendido del mes de mayo al de agosto de 1933.

En el tramo de Guayalejo, al norte, se trabajó el revestimiento de noviembre de 1932 a junio de 1933, por los destajistas siguientes: Jesús González, Gustavo Petz e Ildefonso Garza.

De agosto de 1933 hasta febrero de 1934, con excepción de la conservación, se puede asegurar que no se ejecutó ninguna clase de trabajos.

La Compañía Carreteras de México, S. A., cuyos trabajos



En pleno corazón de las sierras

Mientras la carretera asciende a las alturas, el río Moctezuma se hunde en el abismo hasta convertirse en una cinta plateada entre el verdor de la vegetación tropical

dieron principio en febrero de 1934, atacó simultáneamente varios tramos, a saber: la terminación de los terraplenes y alcantarillado definitivo desde Tamazunchale, al norte, hasta Cajón Grande, tramo de fuerte movimiento de tierras y que se encontraba abierto provisionalmente; el afinamiento de taludes, reparación de cunetas, acotamiento y canales, entre Cajón Grande y el kilómetro 496'000, obras necesarias para la terminación total de terracerías de llegada a los puentes sobre el río Moctezuma, río Palitla, río Axtla, río Coy y río Tampaón y otros pequeños tramos que se ejecutaron totalmente, que en mayoría, fueron terraplenes de llegada a los

puentes y la ampliación de la Cuesta de Llera, donde se trabajó en los meses de abril y junio del mismo año. Las terracerías de llegada al puente sobre el río Coy, se terminaron en septiembre de 1935 y las del río Tampaón en el mes de febrero de 1936, e incluyendo en éstas los trabajos sobre el nuevo trazo.

A petición de los vecinos de Villa Juárez, se hizo el estudio de una nueva línea que, partiendo del kilómetro 561.800, tocara Villa Juárez, entroncado en el kilómetro 579.600. Los trabajos de terraplenes dieron principio en febrero de 1935, y tanto éstos como el alcantarillado se dieron por concluidos en el mes de diciembre de 1935, por contrato con la Compañía Carreteras de México, S. A. Los trabajos de revestimiento principiaron en diciembre del mismo año, y terminaron en abril de 1936.

Los trabajos de revestimiento se atacaron en diferentes tramos: de Matlapa, rumbo al norte y rumbo al sur, durante el mes de mayo de 1934; de Valles, al sur, en el de junio del mismo año; de Arroyo del Sabino, rumbo a Valles, a fines de marzo, y de El Abra, hacia el sur, hasta encontrar el origen anterior. En el tramo de El Limón se empezó en marzo y abril, lo mismo que de río Sabinas, al norte y del río Guayalejo, al sur. De Guayalejo, al norte, hasta el kilómetro 661.000 hubo de reforzarse el revestimiento y dichos trabajos fueron ejecutados por la Compañía Carreteras de México, S. A., de abril a junio de 1934.

En general, todos los trabajos de revestimiento efectuados por la Compañía Carreteras de México, S. A., ya citados anteriormente, al finalizar el año de 1934, estaban pendientes en toda la Sección entre Tamazunchale y Victoria, alrededor de 80 kilómetros solamente; de éstos, se hicieron 63 kilómetros en 1935 y 17 kilómetros en los meses de enero a abril de 1936.

Los trabajos de petrolización fueron ejecutados por la Compañía Carreteras de México, S. A., y se iniciaron en el curso del mes de septiembre de 1934, de Ciudad Victoria rumbo al sur, y para el mes de julio de 1935 se tenían terminados el 1.º y 2.º riegos entre el kilómetro 506.000 y El Abra, y de Limón a Ciudad Victoria.

La petrolización del kilómetro 506.000 a Valles quedó terminada en el mes de mayo de 1936. Por lo que respecta al tramo entre El Abra y El Limón, en el nuevo trazo por Villa Juárez, se ejecutó de abril a junio de 1936.

Los trabajos de petrolización de Valles, al sur, hasta Matlapa, dieron principio en el mes de agosto de 1935, para terminarse casi totalmente en el mes de junio del año siguiente (1936).

El tramo de Matlapa a Tamazunchale quedará pendiente para su petrolización hasta el próximo año, con el objeto de que los terraplenes se consoliden.

Los trabajos de construcción de esta Sección se hicieron en extremo laboriosos, no tanto por sus movimientos de tierras, sino por su drenaje, que amerita gran atención, y por encontrarse en una zona en que las lluvias son casi constantes, agregando a esto las temperaturas tan elevadas que se tienen, circunstancias que entorpecen y dilatan notablemente los trabajos.

#### *Sección Ciudad Victoria-Nuevo Laredo (kilómetro 705,540-kilómetro 1.225,740)*

En la localización de esta Sección no se presentaron dificultades de carácter material o técnico, pues en general el camino atraviesa por terrenos planos y lomeríos suaves, presentando solamente algunos tramos montañosos, que más adelante se especifican.

Todo el tramo, desde la salida de Ciudad Victoria, al norte, es prácticamente plano hasta el kilómetro 800, con lomeríos suaves, desde este punto hasta el arroyo de la Lajilla, plano de aquí hasta el arroyo de la Laja, para seguir en lomeríos hasta adelante del arroyo de Margaritas, a excepción del pequeño tramo de Montemorelos, que está en plano, y seguir en terreno de esta última clase hasta la ciudad de Monterrey.

Como tramos en que la localización resultó más pesada se puede mencionar la Cuesta del Salero en el kilómetro 801, la Cuesta de Garrapatas en el kilómetro 921 y la de Margaritas en el kilómetro 949.

En la Sección de Ciudad Victoria a Monterrey se localizó un gran número de puentes de importancia, tales como el de la Presa, Caballeros, Santa Engracia, Purificación, Linares, Cabezones, Montemorelos y Ramos, aparte de un gran número de puentes y obras de arte de menor importancia, que hacen de esta Sección una de las que relativamente a su longitud, presentan un porcentaje muy alto de obras de arte.

El puente sobre el río Purificación es de mencionarse por su importancia, pues en caminos carreteros es el que tiene actualmente mayor longitud en la República (270 metros).

De Monterrey al kilómetro 1,055 el terreno es plano; de este último punto hasta el kilómetro 1,062 se localizó la llamada Cuesta de Mamulique, que es un tramo montañoso y que requirió estudios especiales para su trazo; de este último punto hasta Nuevo Laredo el camino sigue por lomeríos más o menos suaves y partes planas, llegando al último punto citado con la altura de 100 metros sobre el nivel del mar.

A fines de 1925 se localizó de Monterrey, al sur, llegando en diciembre del mismo año, aproximadamente, al arroyo de Margaritas, en enero del siguiente año, o sea 1926, se siguió del arroyo de Margaritas hasta el río Pilón, aproximadamente, esto es, 164 kilómetros al sur de Monterrey. Sin embargo, posteriormente hubo de relocalizar algunos tramos. En el mes de junio de 1928 la Comisión Nacional de Caminos empezó la localización de Montemorelos, al sur, llegando en diciembre del mismo año a cinco kilómetros antes de Villagrán.

La terminación de esta gran arteria, que debe ser motivo de justo orgullo para México, constituye un símbolo de la visión y de la energía con que el pueblo mexicano está llevando adelante su plan de desarrollo y progreso armónicos. Importante como lo es en su aspecto internacional, la carretera de México a Nuevo Laredo, sin embargo, es mucho más importante desde un punto de vista nacional, ya que abre para los mexicanos una inmensa porción de su territorio que encierra enormes posibilidades económicas y sociales. Más aún: esta carretera es solamente una parte del excelente sistema nacional de caminos que está siendo construido con gran celeridad y que al ser terminado, en un futuro no lejano, constituirá un factor primordial en el logro de una vida mejor para las grandes masas del país y en la solidificación de la cohesión y la unidad nacionales.

El sueño magnífico de unir a todas las Repúblicas continentales del Nuevo Mundo por un vasto sistema de caminos está rápidamente convirtiéndose en realidad. Ya se encuentran abiertas al tráfico varias secciones del segundo eslabón entre la capital mexicana y la frontera de Guatemala y el Gobierno de México proyecta terminar esta sección dentro de tres años. Entretanto la construcción de caminos en Centro y Sudamérica continúa a un ritmo acelerado y muchas de las Repúblicas ya están intercomunicadas por excelentes caminos, que serán parte integrante del gran sistema interamericano.

En éste, así como en otros campos de acercamiento panamericano, México está desempeñando su papel en forma característica: brillantemente y con honor. ■■■





# COMERCIO EXTERIOR DE CHILE EN 1935

**S**EGÚN las cifras estadísticas oficiales el comercio exterior de la República de Chile en 1935 ascendió a la suma de 776.739,000 pesos oro de 6 peniques, que representa un aumento de 9·2 por 100 sobre el comercio del año anterior y de 47·8 por 100 sobre el de 1933.

El comercio de importación, que ascendió a 303.661,000 pesos, representa un aumento de 25·6 por 100 sobre el de 1934 y de 67 por 100 sobre el de 1933.

El comercio de exportación ascendió a la suma de pesos 473.078,000, que comparado con el del año anterior muestra apenas un aumento de 0·7 por 100, pero fué un 37·6 por 100 mayor que el de 1933.

El superávit de las exportaciones sobre las importaciones fué de 169.417,000 pesos, en comparación con un superávit de 228.118,000 pesos en 1934.

## Comercio de importación

Los Estados Unidos de América continuaron ocupando el primer lugar como abastecedores de los productos que importa Chile, aumentando sus ventas a este país en un 18·1 por 100. Alemania pasó a ocupar el segundo lugar por razón de haber aumentado sus ventas a Chile en un 147·2 por 100, y la Gran Bretaña pasó de segundo a tercer lugar con un aumento de un 2·4 por 100. Casi todos los demás países de donde Chile importa mercaderías aumentaron sus ventas a dicho país, siendo especialmente dignas de mención las correspondientes a la Argentina 55·6 por 100, la India 9·4 por 100, Suecia 50·3 por 100, Venezuela 24·4 por 100, el Canadá 72·6 por 100, Curazao 147·7 por 100, el Japón 30·7 por 100 y Java 55·1 por 100. Las ventas hechas por otros países como Francia, Bélgica, Italia, Holanda, Noruega y Dinamarca mostraron una disminución en 1935. España aumentó en un 30·6 por 100.

### Importaciones por países de origen (Valor en miles de pesos oro de 6 peniques)

| PAÍS                | 1934    | 1935    | Tanto por ciento del total |       |
|---------------------|---------|---------|----------------------------|-------|
|                     |         |         | 1934                       | 1935  |
| Estados Unidos..... | 63,515  | 82,120  | 28·7                       | 27·0  |
| Alemania.....       | 24,599  | 60,819  | 10·2                       | 20·0  |
| Gran Bretaña.....   | 56,018  | 57,369  | 23·2                       | 18·9  |
| Perú.....           | 21,188  | 21,836  | 8·8                        | 7·2   |
| Japón.....          | 8,504   | 11,121  | 3·5                        | 3·7   |
| Argentina.....      | 6,004   | 9,344   | 2·5                        | 3·1   |
| Francia.....        | 9,114   | 6,796   | 3·8                        | 2·2   |
| España.....         | 3,819   | 4,991   | 1·6                        | 1·6   |
| Bélgica.....        | 5,287   | 4,963   | 2·2                        | 1·6   |
| India.....          | 2,540   | 4,947   | 1·1                        | 1·6   |
| Italia.....         | 4,837   | 4,452   | 2·0                        | 1·5   |
| Suecia.....         | 2,685   | 4,037   | 1·1                        | 1·3   |
| Brasil.....         | 3,432   | 3,780   | 1·4                        | 1·2   |
| Venezuela.....      | 2,774   | 3,551   | 1·2                        | 1·2   |
| Java.....           | 1,978   | 3,068   | 8                          | 1·0   |
| México.....         | 2,087   | 2,864   | 8                          | 9     |
| Ecuador.....        | 2,360   | 2,738   | 1·0                        | 9     |
| Canadá.....         | 1,591   | 2,597   | 6                          | 8     |
| Holanda.....        | 3,163   | 2,569   | 1·3                        | 8     |
| Suiza.....          | 1,560   | 2,061   | 6                          | 7     |
| Curazao.....        | 622     | 1,530   | 3                          | 5     |
| Dinamarca.....      | 1,317   | 1,110   | 5                          | 4     |
| Noruega.....        | 1,893   | 544     | 8                          | 2     |
| Otros países.....   | 4,826   | 4,454   | 2·0                        | 1·7   |
| Total.....          | 241,713 | 303,661 | 100·0                      | 100·0 |

Los artículos que en el comercio de importación en 1935 muestran las mayores ganancias, y de todos los cuales se importó una cantidad mayor que antes, son: las locomotoras,

el material rodante, los automóviles y otros equipos de transporte. Además de ellos se importaron también mayores cantidades de hilaza, telas de lana y de algodón, lingotes y láminas de hierro y acero, tubería de hierro, alambre, maquinaria para fábricas de hilados y tejidos y para trabajos mineros, así como también para otros usos industriales, herramientas, petróleo, semilla de algodón, equipo para radios, y té.

## Comercio de exportación

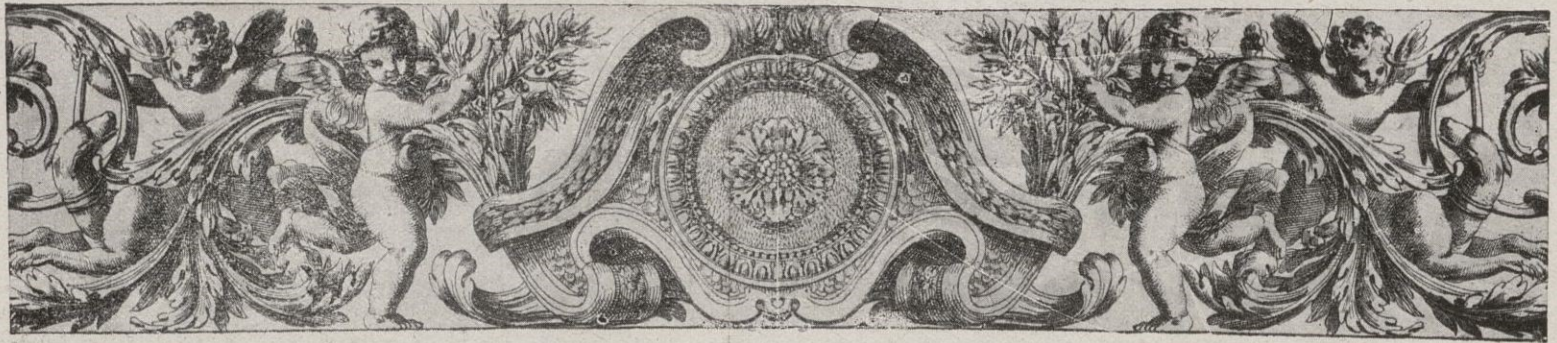
Los Estados Unidos de América, que son a la vez los principales compradores de productos chilenos, importaron un 21·7 por 100 más de dichos productos en 1935 que en el año anterior. La Gran Bretaña que en 1934 ocupó el primer lugar pasó a segundo, por razón de que sus compras en este país disminuyeron un 20·2 por 100. Las exportaciones a Alemania aumentaron 68·2 por 100; a Francia 74·8 por 100; a Holanda 129·9 por 100; a Polonia 320·9 por 100; al Japón 200 por 100, y a Cuba 55 por 100. Además de la Gran Bretaña las ventas a Italia disminuyeron 53·6 por 100; a Bélgica 32 por 100; a la Argentina 21 por 100; al Perú 41·5 por 100; al Brasil 34 por 100, y a Suiza 21·6 por 100.

Las proporciones anteriores están basadas sobre las exportaciones hechas a cada país en particular, excluyendo en ellas el salitre, producto del cual no se tenían a mano las cifras de exportación al tiempo de preparar este informe. La exportación total de salitre se inserta por separado al final de la tabla subsiguiente en que se muestran las exportaciones totales por países de destino.

### Exportaciones por países de destino (Valor en miles de pesos oro de 6 peniques)

| PAÍS                              | 1934    | 1935    | Tanto por ciento del total |       |
|-----------------------------------|---------|---------|----------------------------|-------|
|                                   |         |         | 1934                       | 1935  |
| Estados Unidos.....               | 89,426  | 108,857 | 28·0                       | 33·4  |
| Gran Bretaña.....                 | 103,893 | 82,945  | 32·5                       | 25·5  |
| Alemania.....                     | 20,037  | 33,695  | 6·3                        | 10·3  |
| Francia.....                      | 7,637   | 13,353  | 2·3                        | 4·1   |
| Suecia.....                       | 9,716   | 10,816  | 3·0                        | 3·3   |
| Bélgica.....                      | 12,996  | 8,832   | 4·1                        | 2·7   |
| Italia.....                       | 16,630  | 7,708   | 5·2                        | 2·4   |
| Argentina.....                    | 8,427   | 6,654   | 2·6                        | 2·0   |
| Holanda.....                      | 2,842   | 6,534   | 9                          | 2·0   |
| Polonia.....                      | 1,093   | 4,600   | 4                          | 1·4   |
| Perú.....                         | 7,685   | 4,495   | 2·4                        | 1·4   |
| Cuba.....                         | 2,716   | 4,209   | 9                          | 1·3   |
| Japón.....                        | 1,262   | 3,783   | 4                          | 1·2   |
| Bolivia.....                      | 2,430   | 2,579   | 7                          | 8     |
| Brasil.....                       | 2,611   | 1,723   | 8                          | 5     |
| Ecuador.....                      | 1,335   | 1,662   | 4                          | 5     |
| Suiza.....                        | 1,606   | 1,259   | 5                          | 4     |
| Dinamarca.....                    | 951     | 1,056   | 3                          | 3     |
| Otros países.....                 | 5,499   | 4,584   | 1·9                        | 1·4   |
| A la orden.....                   | 20,483  | 16,418  | 6·4                        | 5·1   |
| Total.....                        | 319,275 | 325,762 | 100·0                      | 100·0 |
| Exportación total de salitre..... | 150,557 | 147,316 | .....                      | ..... |
| Gran total.....                   | 469,832 | 473,078 | .....                      | ..... |

Los principales aumentos en el valor de las exportaciones en 1935 ocurrieron en los productos mineros, debido a mayores exportaciones de cobre en barras, carbón, mineral de oro y plata, y productos concentrados y precipitados. Las exportaciones de avena, frijoles, lentejas y garbanzos aumentaron en cerca de un 50 por 100 sobre las de 1934, en tanto que las de cebada, trigo y frutas frescas disminuyeron notablemente; y las de cueros y pieles, lana, harina, vinos, carnes frescas y congeladas también sufrieron un descenso.



## LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SU NUEVO PRESIDENTE



EN más de una ocasión se ha dicho que los países hispanoamericanos, especialmente los que ocupan el centro del nuevo continente, dadas las riquezas en que abunda su suelo, tan sólo necesitan de buenos gobiernos que garanticen la paz y el orden y que impulsen el desarrollo agrícola e in-

dustrial, para caminar a pasos agigantados por la vía del progreso.

Este es el caso de la República de Panamá, la más joven y la más pequeña de América, que, por su situación geométrica privilegiada en el puente del mundo que es hoy el Canal interoceánico, y por las excepcionales condiciones de su fértil suelo, ofrece ancho campo para una acción gubernativa eficaz, encaminada a lograr el desenvolvimiento de sus riquezas potenciales.

La explotación de sus numerosas minas de oro, plata, cobre, hierro y manganeso y aun de sus yacimientos petrolíferos — pues ya se ha señalado la presencia en su subsuelo del oro negro líquido — ; la de sus bosques, ricos en árboles y arbustos tan apreciados como el cedro, la caoba, el ceretú, el caimito, el cacique, el manzanillo, el palosanto, el caucho y el algodón; y el cultivo del cacao, del tabaco, del café, de la caña de azúcar, del banano, del coco y de la tagua, o marfil vegetal, son elementos que, debidamente impulsados, harían de Panamá un país capaz de bastarse a sí mismo.

Es preciso reconocer que durante los últimos veinte años se ha laborado mucho en ese sentido. A pesar de que la crisis mundial, surgida de la pasada guerra, se ha dejado sentir allí como en la mayoría de las demás Repúblicas del continente, las exportaciones de oro, bananos, cacao, cocos, tagua y otros productos, han aumentado de un modo notable. Los centros auríferos de las provincias de Veraguas y del Darién han intensificado su producción, y en el año último han exportado oro por valor de 2 millones y medio de dólares. La exportación de bananos ha alcanzado aproximadamente la misma suma; la de cacao, cerca de un millón de dólares; la de cocos, 750,000; la de concha madreperla, carey y perlas, unos 200,000 dólares, y la de tagua, unos 100,000.

Se han dado también los primeros pasos para el establecimiento de industrias nacionales, con la creación de fábricas

de calzado, muebles, sombreros, arneses, ladrillos, bloques de cemento y mosaicos, jabón, cervezas, alcoholes y licóres, así como de una fábrica de alcoholina, el nuevo carburante nacional, que consiste en una mezcla de gasolina con un 2 y medio a 7 y medio por 100 de alcohol deshidratado de producción nacional.

Los Gobiernos, por su parte, han facilitado el desarrollo de la agricultura, del comercio y de la industria, con la construcción de vías de comunicación, habiéndose construido un ferrocarril de penetración en la provincia de Chiriquí, la más rica de la República, y planeado una vasta red de carreteras y caminos de cemento y macadam bituminoso. La extensión de las construidas hasta la fecha es de 1,483 kilómetros, que se reparten como sigue: carreteras principales, 736; carreteras secundarias de 1.ª categoría, 167; de 2.ª categoría, 143; caminos vecinales, 433 kilómetros. Asimismo se han mejorado y completado las redes telegráfica y telefónica que llegan en la actualidad hasta el último confín del país, y las principales poblaciones del interior han sido dotadas de acueductos y de alumbrado eléctrico.

Con objeto de estimular el desarrollo del comercio y aprovechar la posición única de Panamá, haciendo de este país un centro distribuidor del comercio mundial, la Asamblea Nacional, a excitación del Gobierno, dictó una ley para el establecimiento de depósitos francos en las ciudades de Panamá y Colón. Dicha ley ha sido ya puesta en vigor, y, aprovechando sus disposiciones, son ya varias las empresas nacionales y extranjeras que han instalado depósitos con que

poder surtir su clientela de otros países de Centro y Sudamérica.

Esta labor francamente progresista de los gobernantes panameños en los últimos cuatro lustros habrá de ser indudablemente continuada y aun superada por el doctor don Juan Demóstenes Arosemena, Presidente de la República desde 1.º de octubre último, en quien tienen fundadas muchas esperanzas los patriotas de los partidos Liberal Nacional y Conservador y del joven Partido Nacional Revolucionario, cuya coalición lo ha llevado a la más alta magistratura del país.

Para hacer una semblanza del nuevo mandatario, nada mejor que reproducir las palabras que recientemente le de-



Excelentísimo señor doctor Juan Demóstenes Arosemena  
Presidente de Panamá

dicó el doctor Narciso Garay, distinguida personalidad de la República, hasta hace poco Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, y hoy Secretario de Comercio e Industria: « La República — dijo — está necesitada de hombres capaces de asumir a un tiempo todas las carteras, llegado el caso; hombres capaces de resistir a la presión que en todos los órdenes de la actividad administrativa y política se ejerce diariamente alrededor de ellos como centro y representación de la autoridad pública. Juan Demóstenes Arosemena es de esa talla. Su probidad es proverbial. Sus propios enemigos políticos confiesan que en este terreno se pasa de la cuenta y es precisamente esa cualidad la mejor garantía de la obra económica y financiera de su administración ». Así es, en efecto: en él se une a una larga experiencia en las tareas de la gobernación del Estado, la más acendrada probidad.

Nacido en Panamá el 24 de junio de 1880, el doctor Juan Demóstenes Arosemena, graduado en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la capital, ha desempeñado numerosos puestos en la administración pública, habiendo sido Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, de Gobierno y Justicia y de Agricultura y Obras Públicas; Fiscal del Juzgado Superior, Juez Superior de la República, Secretario de la Corte Suprema de Justicia, Secretario de la Asamblea Nacional, Gobernador de la provincia de Colón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Ecuador, Delegado de Panamá a la Sociedad de Naciones, etc. En todos ellos ha dejado huella de su paso por su labor eficiente y honrada, especialmente en la administración de Justicia.

Como Gobernador de la provincia de Colón, contribuyó en gran manera al desarrollo de dicha ciudad atlántica, habiendo sido calificado de mandatario ejemplar por su actividad y rectitud.

Como Secretario de Agricultura y Obras Públicas, laboró por el incremento de los cultivos y el aumento de las vías de comunicación, iniciando también el embellecimiento de la capital de la República con la construcción de nuevos edificios y paseos públicos.

Como Secretario de Relaciones Exteriores, se preocupó especialmente por mantener el prestigio y la dignidad de la República en el exterior, y bajo la administración del doctor Harmodio Arias, quien acaba de descender del solio presidencial, llevó las negociaciones para el nuevo tratado con los Estados Unidos, junto con los doctores Ricardo J. Alfaro y

Narciso Garay, hasta la firma del mismo, que tuvo lugar recientemente. Dicho convenio, que se espera será ratificado en breve por ambas partes, satisface las legítimas aspiraciones del pueblo panameño, estableciendo sus relaciones con el de los Estados Unidos de América sobre bases más justas y equitativas que el firmado en 1903.

El doctor Juan Demóstenes Arosemena ha sido distinguido por los gobiernos de varios países extranjeros con nombramientos muy honrosos, entre los cuales se cuentan los de Comendador de la Orden de Isabel la Católica de España, Caballero de la Legión de Honor de Francia, Caballero Gran Cruz de la Corona de Italia, Gran Cordón de la Orden del Libertador de Venezuela, Maestre de la Orden del Sol del Perú, Gran Cruz de la Orden del Mérito del Ecuador, Gran Cruz de Boyacá de Colombia, Gran Oficial de Honor al Mérito de Haití, etc.

Con estos antecedentes mucho puede esperarse de la gestión del nuevo mandatario al frente del Gobierno de la República. Conociendo a fondo los problemas que confronta el país tanto en el interior como en el exterior y dotado de una fuerza de voluntad poco común, es indudable que habrá de llevar a su patria hacia el brillante destino que le brindan su excepcional situación y sus ingentes riquezas latentes.

Por otra parte, el doctor Arosemena ha sabido rodearse de hombres capaces e inteligentes en los distintos ramos de la Administración pública, quienes han de prestarle una colaboración eficaz en las labores de su elevado cargo, como son los señores José E. Lefevre, Héctor Valdés, Ezequiel Fernández Jaén, Aníbal Ríos, Leopoldo Arosemena y doctor Narciso Garay, quienes desempeñan, respectivamente, las carteras de Relaciones Exteriores y Comunicaciones, Gobierno y Justicia, Hacienda y Crédito Público, Instrucción Pública, Agricultura y Obras Públicas y Comercio e Industria. Esta última cartera, que acaba de ser creada por ley de la Asamblea Nacional, votada a iniciativa del actual Presidente, demuestra el interés que éste siente por contribuir al desarrollo de las actividades comerciales e industriales, que tan importante papel desempeñan en la vida de los pueblos, pues no debe olvidarse que fué el comercio quien hizo poderosas a pequeñas Repúblicas marítimas, como Venecia y Génova.

En estas condiciones no es aventurado predecir para la República itsmeña un venturoso porvenir bajo la administración inteligente y honrada del doctor Juan Demostenes Arosemena.

**Evenor Hazera**

## INDUSTRIAS ESPECIALIZADAS

# La fabricación de Muelles espirales "Boixadera"

**ESTA** especialidad metalúrgica es de importancia capital para el desenvolvimiento de infinidad de industrias, muy principalmente para las relacionadas con el ramo de transportes, y ella ha llegado en España, y señaladamente en Cataluña, a un grado de perfección insuperable.

Entre las diferentes factorías que en distintas provincias se dedican a esta especialidad, hemos de hacer muy especial mención de los talleres **Boixadera**, de Barcelona, **la más antigua y acreditada fábrica de Muelles espirales**, cuya fama y prestigio son unánimemente reconocidos.

Los **Talleres Boixadera**, instalados en la calle de Lепanto, 252, Barcelona, fabrican con una maestría y una perfección admirables, en acero, hierro y latón (en todas dimensiones y grosores) la variada gama de muelles en espiral,

desde el más recio y potente, destinado al ferrocarril, al más ligero y fino, que ha de servir en delicados aparatos de precisión y relojería, siendo por todos estos conceptos la casa suministradora preferida por las grandes compañías de ferrocarriles, tranvías, navegación y automóviles.

Una visita minuciosa a estos importantísimos talleres y amablemente asesorados por su director señor Boixadera, que nos fué explicando detalladamente el funcionamiento de los aparatos y maquinaria en plena función, nos evidenció la justicia con que aquellos admirables productos, fruto de la inteligencia y persistente laboriosidad de aquel enjambre de expertísimos obreros, merecieron del mundo industrial que los utiliza la patente de los primeros entre los mejores, yendo avalados con el nombre de **Muelles espirales Boixadera**.



## COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS CON LA AMÉRICA LATINA

### AÑO ECONÓMICO 1935-36

Las cifras publicadas recientemente por la Oficina de Comercio Exterior e Interior de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos indican que el comercio total de este país con las veinte Repúblicas latinoamericanas, durante el año económico que terminó en junio de 1936, alcanzó la suma de 856.920,000 dólares. Comparado con el total del año económico anterior, que ascendió a 759.510,000 dólares, el de 1935-36 acusa un aumento del 12·8 por 100.

Las importaciones, que fueron de 428.327,000 dólares en 1935 y de 493.639,000 dólares en 1936, aumentaron en un 15·2 por 100. Las exportaciones tuvieron un incremento del 9·7 por 100, aumentando de 331.183,000 dólares en 1935 hasta 363.281,000 dólares en 1936.

Las importaciones procedentes de los países situados en la América del Norte, con un total de 181.233,000 dólares

en 1935 y de 210.933,000 dólares en 1936, han registrado un aumento de 16·4 por 100; mientras que las obtenidas de la América del Sur, que fueron avaluadas en 247.094,000 y 282.706,000 dólares en 1935 y 1936, respectivamente, fueron mayores en un 14·4 por 100.

En cuanto a los artículos exportados a las Repúblicas de la América del Norte, que alcanzaron un valor de 159.640,000 dólares en 1935 y de 180.778,000 en 1936, el incremento fué de 13·2 por 100; en tanto que las exportaciones a la América del Sur aumentaron de 171.543,000 en 1935 a 182.503,000 dólares en 1936, o sea un 6·4 por 100.

Los cuadros que se publican más adelante muestran la distribución del comercio con cada una de las Repúblicas de referencia en el curso de los doce meses que terminaron en junio de 1935 y 1936, con el tanto por ciento de cambio que se registró en 1936:

*Comercio de los Estados Unidos con la América Latina en los doce meses que terminaron en junio (Valor en miles de dólares)*

| IMPORTACIONES                         |         |         |                       |
|---------------------------------------|---------|---------|-----------------------|
| País de origen                        | 1935    | 1936    | Aumento o disminución |
| México .....                          | 38,357  | 47,292  | + 23'3                |
| Guatemala.....                        | 5,337   | 8,215   | + 53'9                |
| El Salvador.....                      | 4,945   | 4,748   | - 3'9                 |
| Honduras.....                         | 7,289   | 5,310   | - 27'2                |
| Nicaragua.....                        | 2,541   | 2,182   | - 14'2                |
| Costa Rica.....                       | 2,784   | 3,475   | + 24'8                |
| Panamá.....                           | 4,752   | 4,688   | - 1'3                 |
| Cuba.....                             | 109,612 | 129,209 | + 17'9                |
| República Dominicana.....             | 4,422   | 4,350   | - 1'6                 |
| Haití.....                            | 1,194   | 1,464   | + 22'6                |
| Repúblicas de la América del Norte... | 181,233 | 210,933 | + 16'4                |
| Argentina.....                        | 44,414  | 62,278  | + 40'2                |
| Bolivia (1).....                      | 308     | 474     | + 53'9                |
| Brasil.....                           | 95,554  | 100,629 | + 5'3                 |
| Chile.....                            | 25,421  | 24,945  | - 1'8                 |
| Colombia.....                         | 44,979  | 46,209  | + 2'7                 |
| Ecuador.....                          | 3,055   | 3,163   | + 3'5                 |
| Paraguay (1).....                     | 511     | 757     | + 48'1                |
| Perú.....                             | 6,160   | 8,923   | + 44'9                |
| Uruguay.....                          | 4,960   | 12,551  | + 153'0               |
| Venezuela.....                        | 21,732  | 22,777  | + 4'8                 |
| Repúblicas de la América del Sur....  | 247,094 | 282,706 | + 14'4                |
| Total de la América Latina.....       | 428,327 | 493,639 | + 15'2                |

#### EXPORTACIONES

| País de destino                       | 1935    | 1936    | Aumento o disminución |
|---------------------------------------|---------|---------|-----------------------|
| México.....                           | 61,400  | 68,161  | + 11'0                |
| Guatemala.....                        | 4,035   | 4,106   | + 1'8                 |
| El Salvador.....                      | 3,193   | 2,789   | - 12'7                |
| Honduras.....                         | 6,079   | 5,346   | - 12'1                |
| Nicaragua.....                        | 2,529   | 2,217   | - 12'3                |
| Costa Rica.....                       | 2,779   | 2,589   | - 6'9                 |
| Panamá.....                           | 19,021  | 22,847  | + 20'1                |
| Cuba.....                             | 52,459  | 64,737  | + 23'2                |
| República Dominicana.....             | 5,109   | 4,451   | - 12'9                |
| Haití.....                            | 3,045   | 3,544   | + 16'4                |
| Repúblicas de la América del Norte... | 159,640 | 180,778 | + 13'2                |
| Argentina.....                        | 46,460  | 50,748  | + 9'2                 |
| Bolivia (1).....                      | 3,264   | 3,461   | + 6'0                 |
| Brasil.....                           | 43,570  | 45,961  | + 5'5                 |
| Chile.....                            | 14,448  | 15,727  | + 8'9                 |
| Colombia.....                         | 22,767  | 23,061  | + 1'3                 |
| Ecuador.....                          | 2,535   | 3,228   | + 27'3                |
| Paraguay (1).....                     | 655     | 502     | - 23'4                |
| Perú.....                             | 11,247  | 13,550  | + 20'5                |
| Uruguay.....                          | 6,196   | 7,386   | + 19'2                |
| Venezuela.....                        | 20,401  | 18,879  | - 7'5                 |
| Repúblicas de la América del Sur....  | 171,543 | 182,503 | + 6'4                 |
| Total de la América Latina.....       | 331,183 | 363,281 | + 9'7                 |

(1) El intercambio comercial de los Estados Unidos con Bolivia y el Paraguay tiene que efectuarse a través de países limítrofes a éstos, por cuyo motivo no dan las estadísticas de los Estados Unidos el volumen real y efectivo de comercio con dichos países.



## LA VIDA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN 1935

**A** tenor de lo prescrito en la Constitución del Estado, el Presidente dió cuenta de su administración al Congreso Nacional, durante el año 1935 en una interesante Memoria. Copiamos o extractamos aquellos capítulos que más pueden interesar a nuestros lectores.

### RELACIONES EXTERIORES

Durante el año de 1935 ha continuado mi Gobierno desarrollando con esmerado interés la política de lealtad y cordialidad que se ha trazado en su empeño de que cada vez sean más firmes y provechosas las relaciones internacionales de la República y más generoso nuestro concurso en los esfuerzos que se dedican a la paz y al progreso de la humanidad.

Esas relaciones se han consolidado en el curso de 1935, bien que debo consignar que a principios del año, con motivo de la acción judicial a que estuvo sometido el ciudadano italiano que desempeña el Consulado de su país en la República, surgió un incidente que pudo determinar una ruptura de las relaciones diplomáticas entre las dos naciones, pero que alcanzó solución mutuamente satisfactoria.

En consideración de las obligaciones asumidas por la República como miembro de la Sociedad de las Naciones y del que, frente al conflicto armado italo-etíope, aquel organismo acordó que se aplicasen a Italia las sanciones previstas por el artículo 16 del Pacto, nos adherimos a esa decisión por medio de las disposiciones legislativas y ejecutivas pertinentes e hicimos a Ginebra las participaciones del caso.

No fué la República Dominicana una de las primeras naciones que se adhirió a las medidas dictadas contra Italia. Tal dilatoria no obedeció a tibieza del Gobierno en el cumplimiento de sus deberes internacionales ni a desamor por la causa de la paz, sobre todo cuando, precisamente bajo mi Gobierno, la República ha robustecido como nunca su característica de cumplir a tiempo y a cabalidad sus compromisos dentro de la comunidad de las naciones y de aportar su colaboración a la solución pacífica de los conflictos internacionales. El Gobierno Dominicano no quiso apresurarse a adherirse a las sanciones dictadas contra Italia para evitar que pudiera pensarse que de las discusiones surgidas en ocasión del incidente de que he hecho mención guardaba prevención y resentimiento. Fué, por el contrario, el propósito del Gobierno Dominicano, y creo haberlo logrado, que resplandecieran la dignidad y la pureza con que hacía frente a un deber indeclinable, adhiriéndose con plena conciencia de su responsabilidad y en tiempo oportuno a las sanciones dictadas contra Italia.

El año de 1935 marca una etapa memorable en nuestras relaciones con la República de Haití. Puedo decir con orgullo que el acto más trascendental para la buena amistad de las dos naciones, el que ha franqueado los caminos para que sin recelos puedan cultivar y desarrollar entre sí vinculaciones de provecho espiritual y económico, es el Acuerdo que concertamos y firmamos Su Excelencia el Presidente de la República de Haití, doctor Stenio Vincent, y yo, para poner término definitivo y satisfactorio al litigio de fronteras que existía entre las dos Repúblicas.

Fué el propio 27 de febrero, magno aniversario de nuestra Independencia, el día en que el Acuerdo fué firmado como fruto de las conversaciones que iniciamos el Presidente Vincent y yo en Ouanaminthe y Dajabón (octubre de 1933), que proseguimos en Puerto Príncipe cuando mi visita a aquella capital (noviembre de 1934) y a las que dimos remate venturoso en esta ciudad en ocasión de corresponder el Presidente Vincent mi visita a la hermana República.

El Acuerdo, como sabéis, soluciona cabalmente todas y cada una de las dificultades que se encontraron en la ejecución del Tratado Fronterizo Dominicano-Haitiano del 21 de enero de 1929, acerca de las cuales había parecido imposible todo avenimiento. De ahí que al quedar cancelado el litigio fronterizo por medio de un Acuerdo que consagra soluciones justas y que satisfacen el honor de las dos naciones, se produjera en ambas y a favor del mismo un espontáneo e intenso movimiento de opinión.

La unánime y jubilosa satisfacción con que el país acogió el Acuerdo encontró expresión solemne en la resolución con que el Congreso Nacional declaró haber merecido yo bien de la Patria por haberlo concertado y firmado. Igual asentimiento alborozado manifestó el pueblo de la hermana República, cuyo Congreso declaró que el Presidente Vincent se había hecho acreedor a la gratitud nacional. La Sociedad de las Naciones, la Unión Panamericana, el Santo Padre, el Presidente de la República Española, los Presidentes de las Repúblicas Americanas, numerosas y caracterizadas instituciones y destacados órganos de la prensa mundial expresaron cálidos elogios para la obra de conciliación que consagra el Acuerdo.

Reorganizada por ambos Gobiernos la Comisión Delimitadora de Fronteras Dominicano-Haitiana, se inició la ejecución de los trabajos de demarcación previstos en el Acuerdo, los cuales se han desarrollado con actividad y sin tropiezo alguno y ya tocan a su fin.

A seguidas de la firma del Acuerdo Fronterizo estimé propicia la oportunidad para dirigirme, como lo hice, al Presidente de la República Española y a los Presidentes de las Repúblicas hispanoamericanas en miras de promover conjuntamente una acción conciliatoria cerca de las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay para poner cese a la guerra del Chaco. La iniciativa mereció excelente acogida, y cuando, al firmarse la paz del Chaco, presenté mis congratulaciones a aquellas dos naciones y a la Argentina tuve la satisfacción de recibir nuevos testimonios de reconocimiento por aquella gestión de paz.

Del 26 de febrero al 2 de marzo tuvo la República el honor de recibir la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República de Haití, doctor Stenio Vincent, a quien el Gobierno dispensó los honores debidos a su alta jerarquía y rodeó de las más delicadas atenciones, a tiempo que la sociedad capitalina y el pueblo en general le tributaban calurosa y espléndida acogida. La visita del Presidente Vincent ha reafirmado la amistad de los dos gobiernos y de los dos pueblos y habrá de ser dobiemente memorable, por la significación que ella tuvo de por sí y por haber culminado en la firma del Acuerdo Fronterizo del 27 de febrero.

En materia de tratados internacionales cumplesme consignar, ante todo, que el 16 de octubre fué firmado en esta

ciudad por los plenipotenciarios designados al efecto por el Gobierno Español y por el Gobierno Dominicano un Acuerdo Comercial, cuya ejecución provisional a partir del momento de la firma quedó establecida en el Protocolo Adicional del mismo. Se espera que el Convenio habrá de redundar en una mayor y más recíprocamente beneficiosa intensificación de los negocios comerciales que sostienen las dos naciones tan íntimamente unidas en lo espiritual.

Otros acuerdos comerciales están en plena negociación, y es así cómo, para mantener la orientación definida que conviene a nuestras aspiraciones, he creado la Comisión de Tratados, integrada por los Secretarios de Estado de la Presidencia, de Relaciones Exteriores, del Tesoro, de Agricultura y Trabajo, de Comercio e Industria, y por el Director General de Rentas Internas, a cuyo dictamen se someten todos los proyectos en negociación.

Acogiendo una recomendación de la Séptima Conferencia Internacional Americana, di plenos poderes a nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington para subscribir, como lo hizo el 15 de abril conjuntamente con los Jefes de las Misiones Diplomáticas americanas y en presencia del Excelentísimo Presidente Roosevelt, el acto de adhesión de la República al Pacto Roerich, cuyas estipulaciones están enderezadas a la protección de los tesoros artísticos e históricos.

Y mediante el depósito que en el Ministerio de Estado hiciera nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Madrid del correspondiente acto de ratificación, quedó formalmente adherida la República al Convenio Internacional de las Telecomunicaciones de Madrid, de 1932.

Hemos estado representados en la Conferencia Comercial Panamericana (Buenos Aires), en el Congreso de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid), en la Junta Anual de la Asociación Militar de Cirujanos (Nueva York), en el XIV Congreso Internacional de Proyectos Urbanos (Londres), en la Conferencia Internacional para la unificación del Derecho Penal (Copenhague), en la IV Conferencia Internacional de Instrucción Pública (Ginebra), en el IX Congreso de Dermatología (Budapest), en el XI Congreso Internacional de Jurisprudencia Penal y de Penitenciarías (Berlín), en la III Conferencia Panamericana de la Cruz Roja (Río de Janeiro), en el VII Congreso Panamericano del Niño (México), en la Primera Conferencia Internacional de Higiene mental (Río de Janeiro), en el Congreso de Entomología (Madrid), en la Segunda Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Washington), en el XXVI Congreso de Americanistas (Sevilla), en la Conferencia Americana del Trabajo (Santiago de Chile), en la Convención Nacional de Comercio Exterior (Houston) y en otras reuniones internacionales celebradas durante el año.

Para asociarnos fraternalmente al júbilo del Pueblo y del Gobierno Haitianos con motivo de la fiesta nacional del 21 de agosto acredité una embajada especial ante el Excelentísimo Presidente Vincent, integrada por los Secretarios de Estado de la Presidencia y de Relaciones Exteriores y por nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Puerto Príncipe.

Nuestro Cónsul General en El Salvador fué acreditado para, en misión especial, representarnos en el juramento del Excelentísimo señor Presidente Hernández Martínez. Y en las fiestas del tricentenario de las Antillas Francesas, para la cual recibí invitación personal, confié mi representación y la del Gobierno al Inspector de Legaciones y Consulados.

Hemos dado una nueva organización a nuestra Legación en Alemania para ponerla en las mismas condiciones de nuestras otras Legaciones en Europa. Hemos creado una Legación en Colombia, a cuyo frente se encuentra un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, comenzando así a hacer efectivo mi propósito, ya declarado por decreto, de ir extendiendo nuestra representación diplomática en la medida necesaria para que alcance a todos los países americanos. Como resultado de las combinaciones de cargos y de los nuevos nombramientos que he considerado útiles para el servicio, han presentado credenciales en Puerto Príncipe, La Habana, Bogotá, Berlín, Londres, París, Buenos

Aires, Madrid y Washington, los respectivos Jefes de Misión.

Una creación de grande utilidad para comprobar y estimular la marcha de nuestro servicio exterior ha sido la Inspección de Legaciones y Consulados. De mayo a octubre visitó nuestras principales oficinas diplomáticas y consulares de los Estados Unidos de América y de Europa el funcionario designado para cubrir ese elevado cargo de confianza, y de los informes que ha rendido y de las sugerencias que ha presentado como fruto de su actuación se están derivando los provechosos resultados que se esperaban.

El Ministro Residente de la Gran Bretaña presentó sus credenciales en la República, con lo cual ha quedado cumplida en la práctica la elevación de la categoría de la Legación Británica, anunciada desde 1934. El personal de algunas de las Legaciones acreditadas en esta capital ha sido aumentado.

Para promover el creciente desarrollo de nuestro comercio exterior y asegurar a nuestra producción mercados prósperos he dispuesto que nuestros Consulados Generales gestionen la creación de Cámaras Dominicanas de Comercio, que funcionen bajo el patrocinio de ellos y que estén integradas por elementos representativos del mundo de los negocios.

Ha continuado mereciendo la devota atención de mi Gobierno el grandioso proyecto de la erección del Faro de Colón. Nuestras Legaciones se han interesado especialmente en el año en propiciar la reorganización y actividad de las Comisiones Nacionales de Propaganda. La construcción del moderno puerto de Ciudad Trujillo, obra gigantesca en la cual están empeñados mis alientos más tesoneros, constituirá, sin duda alguna, una decisiva contribución a la realización del magno monumento que se alzará como supremo homenaje a la gloria del Descubridor.

Creada por mi iniciativa la Orden de Mérito Juan Pablo Duarte y realizadas las providencias necesarias para su funcionamiento, quise que, como símbolo de fraternal amistad entre el pueblo dominicano y el pueblo haitiano, fuera el Excelentísimo señor Presidente Vincent la primera persona en ostentarla, y fué así como en la Gran Parada Militar celebrada en su honor el 27 de febrero en esta ciudad, le impuse la Gran Cruz de la Orden. La Orden ha sido concedida, en diversos grados, a los Jefes de Estado y Cancilleres de las naciones que enviaron misiones especiales a mi juramentación presidencial del 16 de agosto de 1934 y a los miembros de dichas Misiones, así como a distinguidas personalidades extranjeras y nacionales.

He tenido la honra de recibir este año, agradeciéndolas como homenajes a la República y como estímulo para mis desvelos de gobernante, la Banda de la Orden de la República Española y la Medalla del Instituto Iberoamericano de la Universidad de Hamburgo, y en la misma alta estimación tendré el Collar del Aguila Azteca, cuya concesión me ha sido anunciada.

## DEPARTAMENTO DEL TESORO

### Presupuesto

Los ingresos durante el año ascendieron a 10.423,179'34 pesos, de los cuales correspondieron al Fondo General pesos 6.755,809'43 y a los Fondos Especiales, pesos 3.667,369'91. Los pesos 3.667,369'91 de los Fondos Especiales fueron aplicados a sus fines expresos y los pesos 6.755,800'43 del Fondo General sirvieron para las atenciones de los gastos ordinarios de la Nación, los cuales dieron un total de pesos 6.706,486'62, habiéndose obtenido, por tanto, un superávit efectivo de pesos 49,322'81.

### Ingresos generales

Los ingresos generales del año están divididos del modo siguiente :

|                              | Pesos         |
|------------------------------|---------------|
| Rentas Aduaneras.....        | 2.868,840'06  |
| Otras rentas y entradas..... | 7.554,339'28  |
| Total .....                  | 10.423,179'34 |

Se comprueba un aumento en dichos ingresos generales de pesos 1.168,374.42, comparados con los del año anterior de 1934, que alcanzaron un total de pesos 9.254,804.97. Este aumento está representado, en su mayoría, por un aumento general de las Rentas.

### Rentas Aduaneras

Como queda anotado anteriormente, las sumas ingresadas por concepto de Rentas Aduaneras, dieron un total de pesos 2.868,840.06, el cual, comparado con los ingresos aduaneros del año 1934, arroja una disminución de pesos 344,370.29.

### Rentas Internas

Las demás rentas y entradas del Gobierno que, como se ha indicado, ascendieron a pesos 7.554,339.28, comparadas igualmente con las rentas y entradas del año 1934, representan un aumento apreciable de pesos 1.512,744.71. Este aumento, a pesar de que en los comienzos del año 1935, fué abolido el Impuesto sobre la Propiedad Territorial, que representaba para el Estado una fuente de ingresos de más de pesos 200,000, se debe principalmente a las sabias y oportunas leyes de recaudación que han sido puestas en vigor, entre otras, la Ley de Patentes de Importación y, sobre todo, la Ley n.º 854, que modificó la número 190.

### Egresos Generales

Los Egresos Generales ascendieron a la suma de pesos 10.373,856.53, los cuales están representados en Atenciones, Servicios, Mejoras, Obras Públicas, etc., del siguiente modo:

|                        | Pesos         |
|------------------------|---------------|
| Fondos Generales.....  | 6.706,486.62  |
| Fondos Especiales..... | 3.667,369.91  |
| Total.....             | 10.373,856.53 |

### Deuda Externa

Motivado a la fuerte crisis económica que ha venido conmoviendo al mundo, debido a circunstancias difíciles, por todos conocidas, y que la República no podía dejar de sentir, en cierto modo, sus desastrosas consecuencias, la energía, actividad y celo de la Administración fueron desplegados en su más alta expresión, en su noble empeño de afianzar la Hacienda Pública, al punto de equilibrar, dentro de una encomiable moralidad administrativa, los gastos generales de la Nación, con sus fuentes de ingresos, sin descuidar los compromisos de la deuda exterior, de tal suerte, que en el desastre económico mundial, ya citado, la República Dominicana tiene el honor de ser una de las pocas naciones que no han dejado de cumplir sus compromisos económicos internacionales.

Al cierre de las operaciones fiscales al 31 de diciembre de 1935, el total de la Deuda Externa es de pesos 16.292,000, sobre el cual, de acuerdo con el Reajuste, la República está pagando puntualmente intereses al 5 y medio por 100, o sean pesos 896,097.50. De acuerdo con el convenio se han amortizado durante el año pesos 60,762.50.

### COMERCIO E INDUSTRIA

En fecha 1.º de junio de 1935 comenzó a funcionar la Secretaría de Estado de Comercio e Industria, creada por virtud de la Ley n.º 914, de fecha 31 de mayo del mismo año.

La creación de esta Secretaría de Estado es el resultado de la división de la antigua Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura, Industria y Comercio, y la finalidad perseguida por el Gobierno ha sido la de encauzar las actividades del

Comercio y de la Industria por la vía de un Departamento especializado en estos importantes ramos de la economía nacional.

Su trabajo ha sido de inmediata y notoria fecundidad y se están realizando plenamente las miras perseguidas en bien del Comercio y de la Industria, en un momento en que a causa de un exagerado nacionalismo la lucha que cada nación tiene que sostener para conservar su mermado comercio exterior, se ha hecho más intensa, y los problemas a resolver son cada vez más complicados.

Las atribuciones de la nueva Secretaría de Estado abarcan todas las cuestiones relativas al comercio en general; frutos de consumo, de importación y de exportación; ferias y mercados; marcas de fábrica y de comercio; industria en general; enseñanza industrial; patentes de invención; minas y sus concesiones; pesca marítima y fluvial; caza de aves y animales montaraces; exposiciones industriales; estadística comercial e industrial, y publicaciones relativas al comercio y a la industria y a la estadística de estos ramos.

### Comercio

Las actividades relativas a este ramo han comprendido tanto lo que atañe al desenvolvimiento del comercio entre los habitantes del territorio nacional, cuanto la referente al intercambio comercial entre la República y los demás países del mundo.

En lo que se refiere al intercambio comercial interno, la Secretaría de Estado ha dado preferente atención a todas las cuestiones que se han presentado y que requerían intervención gubernamental para ser solucionadas en forma que redundara en bien del comercio en general. El volumen de las operaciones comerciales internas es probablemente superior al volumen del comercio exterior, y esta la relación que existe entre el libre desenvolvimiento de este comercio interno y el desarrollo y el afianzamiento de la riqueza nacional, que no deben omitirse medios para el encauzamiento, la protección y el desenvolvimiento constantes de tan importante actividad de la población de la República.

En este sentido se ha procedido al estudio — y muchas de ellas han quedado solucionadas — de las cuestiones relacionadas con la compra y la venta de mercaderías en general, frutos del país y productos de la ya próspera industria nacional; crédito, bancos y moneda; pesas y medidas; Cámaras de Comercio; cotizaciones y fluctuaciones de precios y otras actividades. Sobre este particular es oportuno hacer una mención especial de las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, las cuales han trabajado en todo momento con gran entusiasmo y experiencia y prestado su más eficaz ayuda cuantas veces ha sido necesario. Igualmente las Cámaras han recibido la cooperación de la Secretaría de Estado y la protección del Gobierno para el mejor desarrollo de sus importantes labores. En fecha 14 de noviembre de 1935 fué promulgada la Ley n.º 1,028, que es la Ley orgánica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Agricultura, y sus disposiciones determinan una gran amplitud en las atribuciones de estos organismos. Durante el año 1935 la subvención concedida por el Estado a las Cámaras de Comercio establecidas en la República ascendió a pesos 45,112.11.

En lo que respecta al comercio exterior, los esfuerzos hechos, laboriosos y delicados, no han sido menos fecundos en resultados prácticos. Este aspecto de las funciones de la Secretaría de Estado de Comercio e Industria es de un alto valor administrativo y económico, y representa uno de los móviles principales de su creación. En efecto, al crearla se tuvo en mente, de una manera primordial, la conveniencia de regularizar y afianzar nuestro comercio exterior; pues la época que vive el mundo, señaladamente como consecuencia de las teorías y las prácticas económicas de la postguerra, no permitía ya que el comercio exterior de la República continuase luchando, como en épocas pasadas, contra obstáculos y competencias ruinosas, sin la protección, el consejo y la defensa del Gobierno por medio de un Departamento especializado.

A este fin han concurrido importantes esfuerzos de la Secretaría de Estado en los seis meses que lleva de existencia.

Estos esfuerzos se han dirigido en primer término al estudio y a la solución de diferentes cuestiones relacionadas con la mejor orientación de nuestro comercio con los demás países con los cuales sostenemos intercambio comercial, especialmente en lo relativo al comercio con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Japón, España, Italia, Puerto Rico, Antillas Holandesas, Cuba, India Inglesa, Bélgica, Noruega, Canadá, Suecia, Austria, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Antillas Inglesas, Antillas Francesas, Siam, Suiza, Rusia, Africa Francesa, Haití, Holanda, México, Polonia, Argentina y otros.

En todas las cuestiones tratadas con estos países ha preterido una gran cordialidad, y especialmente es placentero consignar esta feliz circunstancia en ocasión de las visitas al país y las gestiones realizadas por representantes o funcionarios de España, Francia, Italia, Canadá, Japón y Polonia.

Con algunos de estos países se está estudiando la posibilidad de celebrar convenios comerciales, y ya es un hecho elocuente de la competencia con que está trabajando el Gobierno en este sentido, el tratado comercial firmado con España el 16 de octubre del pasado año. De acuerdo con las estipulaciones de este tratado será más fácil ahora vaciar en el importante mercado español una buena parte de nuestra producción, así como la importación de productos tan apreciados por los consumidores del país, como son los procedentes de España.

El acondicionamiento de los frutos de exportación ha merecido atención especialísima, ya que, para el logro del mejor crédito para los mismos en los mercados del exterior, es necesario que a la buena calidad intrínseca la acompañe una adecuada presentación y una honrada selección. La Ley n.º 581 sobre acondicionamiento de frutos es la ley básica de esta materia, y en su virtud han sido dictados por el Poder Ejecutivo en los últimos seis meses los Reglamentos sobre preparación y exportación del cacao, sobre preparación, venta y exportación del tabaco, sobre preparación del café, y sobre corte, manejo y clasificación de guineos para la exportación. Un cuerpo de inspectores de frutos, los instructores de agricultura y las Cámaras de Comercio, cooperan eficientemente con esta Secretaría de Estado para la más eficaz aplicación de dicha ley y sus reglamentos, y podemos hacer constar que son muy apreciables los progresos que se vienen registrando en este delicado aspecto de nuestras exportaciones.

El comercio exterior durante el año que acaba de transcurrir acusa las siguientes cifras:

| 1935                      |               |
|---------------------------|---------------|
|                           | Pesos         |
| Exportación.....          | 15.530,975'45 |
| Importación estimada..... | 9.690,352'—   |
| Balance favorable.....    | 5.840'623'45  |
| 1934                      |               |
| Exportación.....          | 12.894,636'—  |
| Importación.....          | 10.574,344'—  |
| Balance favorable.....    | 2.320,292'—   |

La exportación de 1935 fué superior a la de 1934 en pesos 2.636,339'45, y el balance favorable en 1935 excedió al de 1934 en pesos 3.520,331'45. Todo ello representa un aumento apreciable en el volumen de las operaciones mercantiles de todo orden durante el año recién transcurrido, en el poder adquisitivo de la población, y en el restablecimiento de la normalidad económica hacia la cual vamos caminando con pasos firmes, a pesar de las desfavorables condiciones todavía prevalecientes en el mundo.

### Industrias

El desarrollo de las industrias nacionales ha sido uno de los propósitos perseguidos por el Gobierno con más tesón y

elevado sentido económico. El crecimiento de la población de la República, la afluencia de grandes núcleos de habitantes de las zonas rurales hacia las ciudades, la necesidad de procurar trabajo para esas masas y la no menos sentida necesidad de propender por todos los medios recomendables al desarrollo de la producción doméstica de aquellos artículos que consume el país y cuya manufactura en la República es deseable y posible, reclamaban la adopción de medidas que permitieran el establecimiento de unas y el ensanchamiento y el mejoramiento de otras de dichas industrias.

Esta finalidad, además, tiene fundamentos económicos y sociales de vasto alcance, que no podían pasar inadvertidos para el Gobierno. Principalmente, aquellos que se relacionan con el efecto económico que ha de producir en el ambiente nacional el transferimiento de los pagos por concepto de salarios y otros gastos inherentes a la producción, que antes correspondían y eran devengados por los centros abastecedores del exterior y que significaban, en cierto modo, una exportación de riqueza; y los relativos al aumento de las posibilidades de subsistencia de la clase obrera y hasta de la clase media de la República, con el correspondiente perfeccionamiento en las artes industriales por parte de clases sociales a las cuales es necesario ir adaptando a los progresos del mundo en los ramos de la producción.

Diversas leyes de gran valor social y económico han sido dictadas últimamente en relación con estas cuestiones.

Una de ellas, la n.º 830, sobre Franquicias Industriales, tiene la finalidad encomiosa de dar fuertes estímulos al amplio espíritu industrial que en nuevos ramos de la producción se ha iniciado en los breves años de este Gobierno, concediendo franquicias en los siguientes casos:

- a) A las industrias nuevas;
- b) A las ya establecidas y que llenen determinados requisitos, y
- c) A las que utilicen riquezas potenciales de fuerza hidráulica o produzcan energía eléctrica con fines determinados.

Otras como la n.º 939 y la n.º 952, son de grandes alcances económico-industriales, puesto que, la primera, permite un más fácil desenvolvimiento en sus ordinarias actividades a las industrias establecidas, al conferirles una rebaja del 50 por 100 de los derechos de importación sobre primeras materias para uso de las mismas; y la segunda, la n.º 952, satisfizo una necesidad desde hacía tiempo sentida: la de procurar que el costo de producción de artículos aquí manufacturados y exportados descienda a límites que hagan posible a dichos productos luchar ventajosamente en el extranjero con sus similares, manteniendo y aumentando con ello la cantidad exportada de los mismos.

Al amparo de estas leyes, por una parte, se han establecido muchas industrias nuevas, y, por otra, han visto ensanchadas sus posibilidades — y las han sabido aprovechar muchas de ellas —, las industrias establecidas anteriormente, que contaban con horizontes bastante estrechos.

Los siguientes tipos de industrias se están desarrollando en el país:

De las maderas; de la aguja (ropa, sombreros, medias y calcetines); de las pieles; de los alcoholados, perfumes y cosméticos; de refrigeración; plantas y talleres eléctricos y mecánicos; de los materiales de construcción: de la molinería y derivados y descascarado; derivados del tabaco; de la caña de azúcar y derivados; de las bebidas y refrescos: de chocolates, dulces y confites; derivados de la pecuaria; derivados de las grasas, y otras industrias.

De estas industrias muchas utilizan grandes cantidades de primeras materias de producción nacional, con lo cual se asegura para éstas un mercado estable sin competencias ruinosas de otras procedencias.

La Secretaría de Estado de Comercio e Industria ha concedido franquicias de acuerdo con la ley n.º 830, a las siguientes industrias:

Para la fabricación de pastas dentífricas y cosméticos; para la fabricación de cajas de cartón en general; para la fabricación de pinturas de agua en colores; para la fabricación de líquidos, pastas y betunes para limpiar y dar lustre



al calzado; para la fabricación de manteca, jamones, carne estilo «bacon» y embutidos en general.

También se ha prestado atención especial a todo lo relativo a la enseñanza industrial, a la pesca marítima y fluvial, a la caza de aves y animales montaraces, al registro y clasificación de las industrias para fines de estadística y a las exposiciones industriales.

Varias exposiciones industriales han tenido efecto en varios meses que lleva de existencia la Secretaría de Estado, tales como las de industria animal de Azua y de Baní, y muy señaladamente la de sombreros, zapatos y ropa hecha que se inauguró en esta capital el día 24 de octubre de 1935, y la cual constituyó un gran éxito demostrativo de la capacidad, la eficiencia y el buen gusto que hoy predominan en las importantes industrias nacionales que concurrieron a esta Exposición.

Puede consignarse con satisfacción que la referida justa del trabajo constituyó una sorpresa aun para sus organizadores, pues se puso de manifiesto en ella la alta competencia que hoy predomina en nuestro país y la acabada y delicada selección que existen en el arte y en la confección de ropa, sombreros y calzados, que son ramos de la industria que tienen un gran poder civilizador.

Aun cuando faltan muchos informes no rendidos oportunamente por algunos industriales, los registros de la estadística industrial que se llevan en la Secretaría de Estado arrojan los datos que, en resumen, se dan a continuación, y que revelan, en gran parte, la alta representación que en la economía nacional tienen las actividades industriales del país.

#### Resumen estadístico-industrial correspondiente a los once primeros meses (enero-noviembre) de 1935

|                                                               |                            |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 1. Establecimientos industriales inscritos..                  | 1,683                      |
| 2. Valor de la producción.....                                | \$ 3.733,836.25            |
| 3. Valor de las primeras materias :                           |                            |
| a) Nacionales:..                                              | \$ 893,456.73              |
| b) Extranjeras..                                              | 1.991,293.99               |
|                                                               | \$ 2.974,750.72            |
| 4. Valor de los combustibles y energía eléctrica.....         | \$ 414,067.72              |
| 5. Promedio mensual de H. P. utilizados.                      | 26,699 $\frac{3}{4}$ H. P. |
| 6. Promedio mensual de empleados y jornaleros utilizados..... | 24,522                     |
| 7. Promedio mensual de sueldos y jornales pagados.....        | \$ 596,124.48              |
| 8. Total de sueldos y jornales pagados...                     | \$ 6.555,219.12            |

#### AGRICULTURA Y TRABAJO

La Secretaría de Estado, de Agricultura y Trabajo, agotó durante el año 1935 todas las actividades a su cargo con un presupuesto de pesos 255,160.94. Estas actividades comprenden: Agricultura, Trabajo, Colonización, Veterinaria, Ganadería, Riego, Publicaciones, Difusión de Enseñanza Agrícola por correspondencia, Meteorología, Escuela de Agricultura, Huertos Escolares, Conservación de Montes y Aguas, exportación de ganado, investigación sobre declaraciones de zonas agrícolas y de crianza, reparto de tierra a los agricultores por mediación de las Juntas Comunales y Provinciales protectoras de la Agricultura, Servicio de Sanidad Vegetal, Servicio de Guardabosques, etc.

A partir del primero de junio y de acuerdo con la Ley n.º 914, promulgada en fecha 31 de mayo, la Secretaría de Estado de Trabajo, de Agricultura, Industria y Comercio, se dividió en dos Secretarías: Comercio e Industria y Agricultura y Trabajo.

La sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola ha introducido notables mejoras en la *Revista de Agricultura y Comercio* durante el año 1935. Entre estas mejoras figura una mejor selección del material de lectura, nacionalizándolo hasta donde ha sido posible, habiéndose elevado la tirada a 4,000 ejemplares.

Durante el año se editaron los útiles e interesantes folletos siguientes: *Manual de Economía Doméstica*, *Algunos problemas de la piña*, *Inmunización de los cerdos* y el *Prospecto de los cursos agropecuarios por correspondencia*. También se editaron algunos millares de convenios y contratos para la Gran Campaña de Repartición de Tierras.

Entre las labores más extensas de la Sección de Publicaciones durante el año, figuran las de redacción, revisión, corrección e impresión de los Cursos de Agricultura, Ganadería e Industrias Rurales por correspondencia.

Doy a continuación el número de las lecciones de cada curso y el número de ejemplares de los fascículos impresos:

|                           | Lecciones | Ejemplares |
|---------------------------|-----------|------------|
| Curso de Agricultura..... | 48        | 48,000     |
| Curso de Ganadería.....   | 19        | 19,000     |
| Curso de Industrias.....  | 29        | 29,000     |

Para controlar y conocer debidamente el estado de los Huertos Escolares de la República, se mantuvo durante todo el año estrecha relación con los Instructores Agrícolas Escolares adscritos a la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, para lo cual se ha confeccionado un formulario Z-5 que es enviado a los Directores de Escuelas Rurales, quienes, al llenarlo, dan información detallada acerca del estado de sus huertos.

**Cajas de ahorro.** — Los fondos que se reunieron en el año mediante la venta de productos cosechados en numerosos Huertos Escolares, fueron depositados en la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes. Esa Secretaría de Estado, de acuerdo con la de Agricultura y Trabajo, devolverá tales fondos a las escuelas en gallinas y gallos de razas puras para el mejoramiento avícola del país. Otro empleo útil de estos fondos ha sido el de aplicarlos a la adquisición de herramientas agrícolas y a la reparación de algunos locales de escuelas.

Actualmente existen en la República 548 escuelas provistas de Huertos Escolares en condiciones aceptables, con un total de 1,277  $\frac{1}{2}$  tareas de tierra aplicadas a tan útil fin de enseñanza agrícola.

#### Colonia Agrícola « Pedernales »

Esta Colonia tiene una superficie aproximada de 250 kilómetros cuadrados; aun no se ha medurado. Durante el año se construyó un depósito en el puerto, el mercado y varias casas particulares de colonos. La población dominicana de la colonia ha aumentado con nuevos colonos procedentes de Duvergé, Enriquillo y de la Capital. Existen cinco bodegas, una fábrica de cigarros y una carnicería. Se ha atendido a la limpieza y mejoramiento de los caminos de Duvergé a Pedernales, Pedernales-Enriquillo y Pedernales-Juan Pablo Duarte.

La Colonia tiene bajo cultivo más de 10,000 tareas de terreno sembrado en su mayoría de café, caña de azúcar, frutos menores y pastos. Su producción consistió en 3,500 quintales de café, raspaduras, frutos menores, madera de Guayacán y ganado.

#### Colonia Agrícola « Pedro Sánchez »

Esta Colonia tiene aproximadamente 70,000 tareas. De ellas 16,000 cultivadas, 43,000 de montes y el resto de malezas, aguadas y caminos. Existen en la Colonia 302 casas y bohíos. Cultivos: 3,000 tareas de arroz, 1,000 tareas de yuca, yautía y batata, 500 tareas de ñame, 568 tareas de papas, 62 tareas de cebollas, 300 tareas de café y 10 semilleros de café. Producción: Papas 2,573 quintales; arroz 1,500 quintales; maní 800 quintales; maíz 700 fanegas; frijoles 200 quintales; plátanos 100 millares; batatas y yautías 1,500 cargas; yuca 400 cargas, y ñame 350 cargas.

### Colonia Agrícola « Demetrio Rodríguez »

Esta Colonia cambió su designación de « Villa Vásquez » por la de « Demetrio Rodríguez ». Cuenta con una población de más de 1,000 habitantes ; dominicanos, finlandeses y españoles. Funcionan actualmente seis carnicerías, quince bodegas, una farmacia, una fonda hospedaje, una panadería y dos puestos de leche. Cultivos : arroz, plátanos, frutos menores y pastos. Producción : 30,000 quintales de arroz bajo riego.

### Colonia Agrícola « Jamao »

Superficie : 233,605 tareas mensuradas. Existen 892 casas y una población de 8,095 colonos : dominicanos, españoles y alemanes. Hay allí diez bodegas y diez carnicerías. Se cultivan : café, plátanos, maíz, arroz, yuca, batatas, frijoles y yautía. Su producción ascendió el pasado año a 7,500 quintales de café y una considerable cantidad de frutos menores.

### Colonias Fronterizas del Norte

« Hipólito Billini », « Capotillo », « Mariano Cestero » y « Trinitaria », con una población de 2,277 habitantes. Se cultiva café, arroz, plátanos, etc. La producción agrícola principal es de café, arroz, frijoles, frutos menores, aves y miel de abejas.

### Juntas Comunales Protectoras de la Agricultura

#### Reparto de tierras

Una de las actividades de mayor trascendencia ha sido, sin duda alguna, el reparto de tierras a los campesinos pobres en el Sur, Norte y Este de la República.

Hasta el 22 de noviembre de 1935 habían sido repartidas en : Barahona, 139,864 tareas entre 4,662 agricultores ; Azua, 384,118 tareas entre 12,803 agricultores ; Hato Mayor, 74,785 tareas entre 2,492 agricultores ; Santiago, 299,372 tareas entre 8,637 agricultores ; Monte Cristi, 109,037 tareas entre 4,155 agricultores.

### División de Trabajo

Las labores de la División de Trabajo han llenado el alto fin de su creación con la ejecución de las siguientes leyes de protección al trabajador dominicano :

1. Ley n.º 385 sobre Accidentes del Trabajo, que obliga a los patronos a amparar a sus trabajadores contra los accidentes del trabajo ;

2. Ley n.º 779 sobre reglamentación para el pago de avances a jornales, salarios, sueldos y ajustes, que obliga a las empresas a realizar el pago de sus trabajadores quincenalmente a más tardar ;

3. Ley n.º 837 sobre Dominicanización del Trabajo, que obliga a las empresas a utilizar en su personal no menos de un 70 por 100 de dominicanos ;

4. Decreto n.º 1,237 que da calidad de Inspectores de Trabajo a varios funcionarios y empleados de esta Secretaría de Estado, y

5. Ley n.º 929 que limita a ocho horas la jornada comercial e industrial.

Para la debida aplicación de estas leyes se ha nombrado un cuerpo de Inspectores que ha mantenido el riguroso cumplimiento de las mismas.

### Servicio Nacional de Riego

*Distrito de Villa « Demetrio Rodríguez » (Construcciones).*— La obra de construcción más importante realizada en este Distrito ha sido el Canal de desagüe del Segundo Vertedero kilómetro 8, el cual permite regular el caudal del Canal Principal. Estas aguas van a verterse al Río Yaque. Se removieron en este trabajo 4,375.5 metros cúbicos, a un costo de pesos 656.32. Igualmente fueron construidos : una compuerta en el Canal Lozano ; tres casas en el Batey ; una casa para Escuela, y 8 kilómetros de canal para aprovechar las aguas residuales con la cooperación de los interesados.

*Mensura en Colonias.* — Desde el mes de agosto fueron creadas dos cuadrillas de Manejadores de Aparatos para trabajar, respectivamente, en las Colonias de Jamao y Pedro García, cuyo resultado eficiente ha sido :

*Pedro García.* — Medido 396 parcelas con 52,692 tareas, de las cuales hay cultivadas 42,682 tareas.

*Villa Trina.* — Medido 139 parcelas.

Resumen de los títulos de agua expedidos :

|                          | Títulos |
|--------------------------|---------|
| Azua.....                | 4       |
| Bánicas.....             | 3       |
| El Cercado.....          | 1       |
| Baní.....                | 1       |
| Guayabán.....            | 6       |
| Las Matas de Farfán..... | 25      |
| Monte Cristy.....        | 128     |
| Padre las Casas.....     | 10      |
| Santiago.....            | 1       |
| San Juan.....            | 27      |
| Total.....               | 206     |

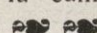
### Sección de Agricultura

*Campaña de Arado.* — Tierra arada : 991 tareas. *Vacunación.* — Cerdos 714 ; bovinos 9,981. Repartición de plantas del Vivero : árboles frutales 9,773 arbolitos ; ornamentales 1,607, y cebollas posturas 11,000.

Se repartieron las siguientes semillas : habichuelas 1,000 libras ; cebollas 185 libras ; algodón 678 libras ; arroz 30,000 libras ; maíz 3,655 libras ; café 577 libras ; tabaco 97 libras ; papas 200 libras.

*Insectidas.* — Se han repartido entre los agricultores solicitantes varias cantidades de arseniato de plomo, sulfato de cobre, carbonato de bario, sulfato de nicotina y abono Nitrophosca.

Importación de semillas por comerciantes y agricultores : hortalizas 1,573 libras ; flores 1,060 libras, y papas 2,081 libras.

Durante el año se han llevado a cabo, con muy buen resultado, la campaña raticida, la arrocera y la campaña guineera. 



# PAPEL DE FILTRO



## FRANCISO FORNT VALLS

Calle Balmes, 54 - Teléfono 11036  
 Apartado Correos 5213 - BARCELONA  
 FÁBRICA EN CAPELLADES - Teléfonos 24 y 33



### Sellos para Colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos

## R. POULAIN

44, Rue de Maubeuge (PARIS 9°)

#### ENVÍOS PARA ELEGIR

Precios corrientes, gratis y franco

#### OCASIONES

|                         |       |         |
|-------------------------|-------|---------|
| 4000 sellos diferentes. | Ptas. | 100.-   |
| 5000 »                  | »     | 135.-   |
| 6000 »                  | »     | 180.-   |
| 8000 »                  | »     | 290.-   |
| 10000 »                 | »     | 400.-   |
| 20000 »                 | »     | 1,800.- |



Fábrica de Tejidos Rusos  
 de todas clases  
 en Centellas

Despacho y Almacén  
 Trafalgar, 31 - Teléf. 17747

#### LISTA DE ARTÍCULOS

**TOALLAS:** Blancas, color, labradas, lisas y con cenefas de color sólido en relieve fabricación transversal patentada)

**PAÑOS HIGIÉNICOS:** Confeccionados en los diversos procedimientos de cordón-presilla (patentado), pala, pala-presilla (patentado), y tira-presilla (patentada)  
 Paños de algodón y de hilo (lino) y algodón en tejido de rizo a una sola cara (procedimiento patentado)

**TELA RUSA:** Para albornoces y otras aplicaciones (procedimiento patentado) en una sola cara, con doble estampación en color sólido, con el que se logran albornoces reversibles de doble aplicación

**CULOTES:** De rizo a una sola cara (patentados)

**PAÑALES:** De rizo a dos caras y a una cara (patentados)

**BABEROS:** Con inscripción de relieve en color sólido (procedimiento patentado)

**SABANAS BAÑO:** De varias clases

**MANOS FRICCIÓN:** De diversas aplicaciones (procedimiento patentado)

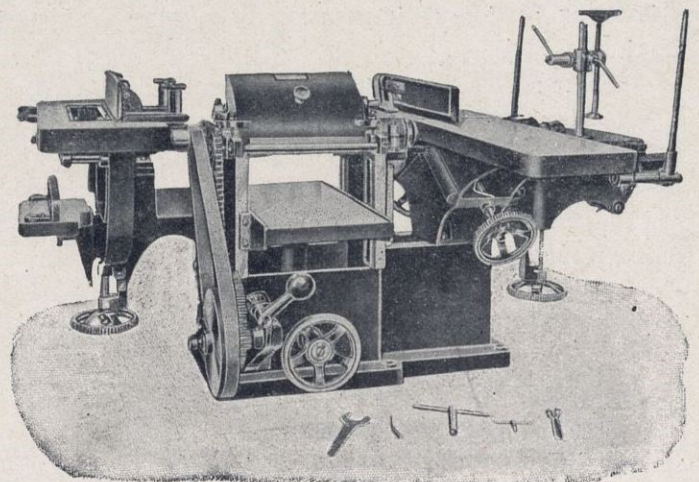
Exportación a Canarias y Américas del Centro y Sur  
 Medalla de Oro y Diploma en la Exposición de Lieja de 1928

CONSTRUCCIONES DE MAQUINARIA DE TODAS CLASES PARA LABRAR Y ASERRAR MADERAS

::: MONTAJE Y REPARACIONES EN GENERAL :::

## JOSÉ LOMBARTE

(Sucesor de JACINTO CODINA)



CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS  
 ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIOS

### SABADELL

CONDE JOFRE, 21-23, SAN JORGE, 44 : TELÉF. 2152



# Cámara Dominicana de Comercio en España

El Gobierno dominicano tiene acreditada en España la siguiente representación consular :

Barcelona : Cónsul general, don Nicolás Vega ; Cónsul general honorario, don Francisco Carreras Candi ; Cónsul honorario, don Manuel A. Santamaría.

Madrid : Cónsul general honorario, don Juan Olazaga.

Málaga : Cónsul general honorario, don Francisco Canivell Pascual ; Vicecónsul honorario, don José Luis Figuerola.

Las Palmas : Cónsul general honorario, don Julio C. Rodríguez.

Bilbao : Cónsul honorario, don Luis Barreiro Zabala.

Castellón de la Plana : Cónsul honorario, don Ramón S. Monferrer.

Córdoba : Cónsul honorario, don Guillermo Jiménez.

Coruña : Cónsul honorario, don Alejandro R. Molina.

Jerez de la Frontera : Cónsul honorario, don Onofre González.

Palma de Mallorca : Cónsul honorario, don Vicente Tejada García.

San Sebastián : Cónsul honorario, don Domingo de Arzuaga.

Santa Cruz de las Palmas : Cónsul honorario, don Miguel A. Rodríguez.

Santa Cruz de Tenerife : Cónsul honorario, don George Ingleson.

Santander : Cónsul honorario, don Valentín R. Lavín del Noval.

Sevilla : Cónsul honorario, don Alfredo Amores Alonso ; Vicecónsul honorario, don Francisco Ayala.

Valencia : Cónsul honorario, don José Sales Traver.

Vinaroz : Cónsul honorario, don Agustín Ratto de Marchena.

Alicante : Vicecónsul honorario, don Evaristo Manero.

Almería : Vicecónsul honorario, don Antonio Villegas.

Cádiz : Vicecónsul honorario, don Antonio Serrano.

Gijón : Vicecónsul honorario, don Enrique Guisasola.

Villagarcía de Arosa : Vicecónsul honorario, don Eduardo García Reveredo.

## Junta Directiva

Presidente, Don B. Fonseca.

Vicepresidente, Don Antonio Miquel.

Tesorero, Don Santiago Armenteras.

Vocales, Don Manuel Bofill.

Don Rogelio Casás.

Don Rafael Abella.

Secretario general, Don José M.<sup>a</sup> Sorjús Roig.

Forman como Socios de la Cámara los siguientes Señores:

### De Barcelona:

Agencia Marítima Delgado, consignatarios, Plaza Manuel Azaña, n.º 5.

Anchisi Rafecas y Roig, S. A., exportadores, Avenida Eduardo Maristany, n.º 17.

Santiago Armenteras, exportador, Paseo de la Industria, n.º 10.

M. Bierge, fabricante, Comercio, n.º 17.

Bofill y Roig, S. en Cta., exportadores, Comercio, n.º 27.

J. Bori Cantarell, consignatario, Paseo de Colón, n.º 5.

Bosch y Cia., fabricantes, Merced, n.º 10.

Comercial Rogelio Casás, S. A., exportadores, Layetana, n.º 7.

Compañía Nacional de Hilaturas S. A., Balmes n.º 46.

Compañía Trasatlántica Española, navieros, Plaza Manuel Azaña, n.º 8.

Domingo Hernández, Vía Layetana, n.º 28.

B. Fonseca y Hno., exportadores, Avenida 14 de Abril, n.º 416.

Miquel y Costas y Miquel, S. A., fabricantes, Diputación, n.º 239.

Molina y Cia., S. en Cta., exportadores, Rosellón, n.º 227.

José Roselló, exportador, Bruch, n.º 49.

G. Sensat, Hijos, fabricantes, Doctor Robert, n.º 130.

The Royal Bank of Canadá, banqueros, Plaza Cataluña, n.º 6.

Unión Carburos, S. A., fabricantes, Paseo de Gracia, n.º 7.

### De diferentes puntos de España y la República Dominicana:

Leonardo Amor, San Miguel, n.º 236, Palma de Mallorca.

Jesús Armenteros, importador, San Pedro de Macoris (R. D.)

Francisco Canivell, comerciante, Málaga.

Domecq & Cia., vinos, Jerez de la Frontera.

Antonia Esteva, fabricante, Palma de Mallorca.

Antonio Ferrer Morey, calle 31 de Diciembre, 46, Palma de Mallorca.

Manuel Fojaco López, importador, San Pedro de Macoris (R. D.).

Marques del Real Tesoro, de Jerez de la Frontera.

Sebastián Font, importador, La Vega (R. D.).

Hijos de Carlos Albó, S. A., fabricantes, Vigo.

Hijos de Heraclio Fournier, fabricantes, Vitoria.

Antonio Montesinos, transportista, Valencia.

Benigno Pérez, importador, Ciudad Trujillo (R. D.).

Mariano Rovellat, comerciante, Lérida.

Jaime Sabaté y Cia., exportadores, Vilafranca del Panadés.

Vicente Tejada, comerciante, Palma de Mallorca.





Fábrica  
de Filados  
de Algodón  
y Tejidos  
de Lino  
y de Algodón  
en Capellades

Especialidad  
en Pañolería  
de bolsillo y Lienzos



# GUASCH HNOS

DESPACHO: Calle Alta de San Pedro, 72 y 74 - BARCELONA

Teléfono 18423 - Dirección telegáfica: CADES



## LA COCINA DE GAS MODERNA

Catalana de Gas y  
Electricidad, S. A.

Ada. Pta. del Angel,  
20 y 22 - Barcelona

LA MAS PRÁCTICA, LIMPIA Y ECONÓMICA

# BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Ptas. 100.000.000

Capital emitido de-  
sembolsado.... 69.750.000'00 Ptas.

Reservas..... 86.679,449'11 »  
156.429,449'11 »

BALANCE : 4,369,554,762'39 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCUBAO

Claves : Petersons 3.ª - PETCO - Particulares

ALBACETE - ALCOY - ALGORTA - ALICANTE - ALMERÍA - ARANDA DE DUERO - ASTORGA - BADAJOZ - BARACALDO - BARCELONA - BARCELONA AG. A - BARCELONA AG. B - BERMEO - BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERONA - GIJÓN - GRANADA - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS - LAS PALMAS - LEÓN - LEQUEITIO - LÉRIDA - LERMA - LOGROÑO - LONDRES - MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B - MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁLAGA - MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA - PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONFERRADA - PUEBLO NUEVO - REINOSA - REUS - ROA DE DUERO - SABADELL - SAGUNTO PUERTO - SALAMANCA - SANGUESA - SAN SEBASTIÁN - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA - TAFALLA - TÁNGER - TARRASA - TOLEDO - TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA - VALENCIA PUERTO - VIGO - VITORIA - ZAMORA - ZARAGOZA

## TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista ..... 1 1/4 % anual

### II. OPERACIONES DE AHORRO:

(A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas...

2 1/2 % anual

(B) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de 3 meses .....

2 1/2 % anual

Imposiciones a 6 meses: 3 %

Imposiciones a 12 meses o más.....

3'50 %

Regíran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

### PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrientistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.


Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

### EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándoles toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



Manufacturas generales de  
Cáñamo y Abacá, Redes y  
Torzales de Algodón

# JAIME RIBÓ, S. A.

FUNDADA EN 1850

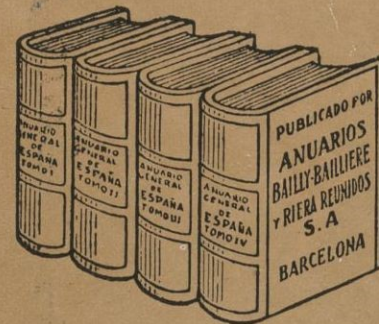
Fábricas en BADALONA

DESPACHO:  
Vía Layetana, 30  
BARCELONA

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc.  
de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS - ÍNDICES  
SECCIÓN EXTRANJERA  
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:  
**CIENTOS PESETAS**  
(franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA,  
ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA



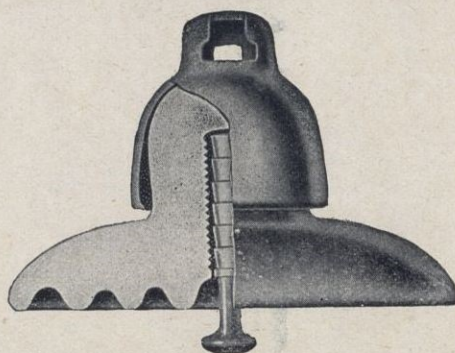
## ERNESTO BAUMANN, S. A.

LANAS, PIELES Y CURTIDOS

FÁBRICA DE CURTIDOS EN VICH

Avenida Jacquard, 1 - TARRASA (Barcelona)

TELÉFONOS { 1900 — TELEGRAMAS } BAUMANN  
1901 TELEFONEMAS }



## Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA  
LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA  
Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

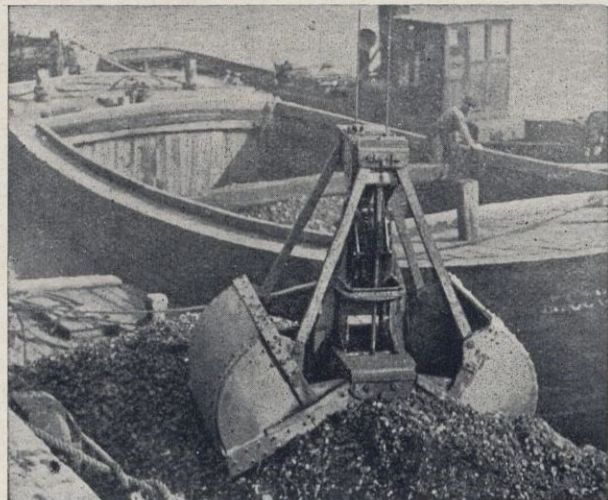
MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS  
AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE  
ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-  
DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS  
DE BAJA Y ALTA TENSION - AISLADORES  
:: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::

# Maquinaria de elevación "OMEGA"

Marqués del Puerto, 11 - BILBAO



**Fabricación de toda clase de material de elevación**  
**Construcciones Mecánicas - Calderería - Forjas**  
**Fundiciones**

Especialidad : **CUCHARAS MECÁNICAS** para carbón de descarga automática, por apoyo o por tiro directo,  
desde cualquier altura, de un solo cable, y carga de camiones o carros



# Cámara de Comercio Hispano Colombiana

## Representación diplomática de Colombia

Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia, excelentísimo señor don Carlos Uribe Echeverri.

## Representación consular

Cónsul general en Barcelona, don Ignacio Ortiz Lozano. Madrid, don Walter Mac Lellan.

Almería, don Francisco Rovira Torrents.

Alicante, don Haroldo Parrés.

Cádiz y Sevilla, don Ernesto Restrepo Tirado; Vicecónsul, don Gerardo Pizarro Subiño.

Córdoba, don José M.<sup>a</sup> Rey Díaz.

Granada, don Mario Vázquez Infantino.

Las Palmas, don Pedro H. Boissier.

Málaga, don Jorge Rodríguez Ospina.

Reus y Tarragona, don Pedro Fergusson Pizón.

Santa Cruz de La Palma, don Nicolás Cabrera Martín.

Santa Cruz de Tenerife, don Rafael Hardisson Pizarro.

Valencia, don José Candela Albert.

San Sebastián, don Vicente Aristegui Viduarre.

Palma de Mallorca, don Doroteo González Pacheco.

Gerona, don José M.<sup>a</sup> Sorjús Roig.

## Junta Directiva

*Presidente*, Don Pedro Obregón Arjona.

*Vicepresidente*, Don Salvador Roig Rafecas.

*Tesorero*, Don José Rafecas.

*Secretario*, Don Rafael Abella;

*Vocales*, Don José Castellá, don Genaro Millet, don Antonio Miquel Bonet, don Joaquín Abella, don José Sala; *Secretario general*, don José M.<sup>a</sup> Sorjús.

## LISTA DE SEÑORES SOCIOS

Abella y Ginesta, Hnos., Borrell, n.º 148, Barcelona.

Anchisi Rafecas y Roig, S. A., Avenida Eduardo Maristany, n.º 17, Barcelona.

T. Anitua, Avenida 14 de Abril, n.º 411, Barcelona.

Santiago Armenteras, Paseo de la Industria, 10, Barcelona.

Mariano Bierge, Comercio, n.º 17, Barcelona.

Bofill y Roig, S. en Cta., Comercio, n.º 27, Barcelona.

Calcetería Hispánica, Diputación, n.º 247, Barcelona.

Compañía Trasatlántica Española, Plaza Manuel Azaña, n.º 8, Barcelona.

Hijos de José Ortinez. Gerona, n.º 37, Barcelona.

Estebanell y Pahisa, S. A., Ausias March, n.º 46, Barcelona.

Esteva y Masser, S. A., Palafrugell.

M. Fernández y Cia., Jerez de la Frontera.

Sebastián González Sugrañes, Barcelona.

Gross Hermanos, Canales, n.º 11, Málaga.

Hijos de Sáiz de Carlos, Serrano, n.º 28 y 30, Madrid.

Isidro Iglesias, Bailén, n.º 86, Barcelona.

Jover y Cia., Gerona, n.º 34, Barcelona.

La Hilandera (Ramón Massó), Mataró.

Llobet Gurí, S. A., Cortes, n.º 584, Barcelona.

Manufacturas Iborra, S. A., Caspe, n.º 56-58, Barcelona.

Felipe Millet y Cia., Av. Eduardo Maristany, 21, Barcelona.

Miquel y Costas y Miquel, S. A., Diputación, 239, Barcelona.

Molfort's, S. A., San Agustín, n.º 52 bis, Mataró.

Montané Font J., Lauria, n.º 56, Barcelona.

Andrés Obregón Arjona, Avenida Tibidabo, Barcelona.

Pedro Obregón Arjona, Avenida Tibidabo, Barcelona.

Pedro Domeneq y Cia., Jerez de la Frontera.

José Pladellorens, Alta San Pedro, n.º 53, Barcelona.

G. Sensat, Hijos, Doctor Robert, n.º 130, Barcelona.

Suc. de J. Sala Vilar, Ausias March, n.º 8, Barcelona.

The Anglo South American Bank Ltd., Plaza Cataluña, n.º 9, Barcelona.

A. R. Valdespino y Hermano, Jerez de la Frontera.

Valera y Ricci, S. A., Sagrera, n.º 155, Barcelona.

Gabriel Vila Coll, Plaza H. Giner de los Ríos, 14, Barcelona.



# Cámara de Comercio Hispano Venezolana

## Lista del Cuerpo Consular acreditado en España

Barcelona y jurisdicción en toda la República, excepto la provincia de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra; don Fernando Paz Castillo, Cónsul General en España: Paseo de Gracia, 105, 2.º

Cádiz (Cónsul a. h.): Aurelio Prieto, calle Buenos Aires, 3

Madrid (Cónsul a. h.): José M.ª Torroja, Av. Dr. Federico Rubio y Galí, 3.

Bilbao (Cónsul a. h.): Nivardo Pina, Diputación Real, 3.

Valencia (Cónsul de carrera): Francisco Pimentel.

La Coruña (Cónsul ad. h.): Vicente Pérez Sierra, Pl. Galicia, 22-27, 2.º

Sevilla (Cónsul ad. h.): Enrique Bellido, Fernández y González, 36.

Vigo (Cónsul ad. h.): Ernesto L. Pardo, Velázquez y Moreno, 8

Granada (Cónsul ad. h.): don José Cassinello Núñez, San Juan de Dios, 51

Puerto Almería (Cónsul ad. h.): Andrés Cassinello García, Av. de la República, 20

San Sebastián: Cónsul General, con jurisdicción en las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, M. Ortega Martínez, Andía 2

Cartagena (Cónsul ad. h.): Bernardino Gal, calle Ignacio García, 9

Mahón (Cónsul ad. h.): F. Terrés Coll, Ignacio García, 9

Salamanca (Cónsul ad. h.): M. González Calzada, Pl. San Juan Bautista, 9

Zaragoza (Vicecónsul ad. h.): Nicolás de Otto Escudero, Coso, 75

Málaga (Cónsul ad. h.): Juan Jiménez Lopera, Alameda, 18

Alicante (Agente Consular ad. h.): Adolfo Reus, Paseo de los Mártires, 1

Santa Cruz de Tenerife (Cónsul ad. h.): Julio Hardisson y Espau. Villalba, 5

Palma de Mallorca (Agente Consular ad. h.): A. Martí, Colón, 42

Las Palmas (Cónsul ad. h.): Adolfo Benítez Morejón, Canalejas, 12

Santa Cruz de las Palmas (Cónsul ad. h.): Diógenes Díaz, O'Daly, 29

Tetuán (Cónsul ad honorem): León J. Taurel, Pl. Fermín Galán, 5

Portbou (Agente Consular): Rafael Mallol, calle Cerbère, 8

Lanzarote (Cónsul ad. h.): Eduardo Coll, León y Castilla, 3

\*\*\*

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y Portugal: Dr. Juan Tinoco, Velázquez, 55, Madrid

## Junta Directiva

*Presidente*, Gustavo Valencia Penha, de Molina & Co., S. en C.  
*Vicepresidente*, Manuel Bofill Lauratti, de Bofill & Roig, S. en C.  
*Secretario*, Francisco Roig Albareda, de Anchisi, Rafecas & Roig, S. A.

*Tesorero*, Antonio Miquel Bonet, de Miquel y Costas & Miquel, S. A.

*Vocales*, Jose Bau Nolla, de la firma Aceites Bau, S. A.;

Santiago Armenteras Codina, de la firma S. Armenteras;

Rafael Abella López, de la Compañía Trasatlántica Española  
*Asesor técnico*, José M.ª Sorjús Roig.

## SEÑORES SOCIOS ACTIVOS

Abella & Ginestá Hnos., fabricantes, Barcelona.

Aceites Bau, S. A., cosecheros, Barcelona.

Anchisi, Rafecas & Roig, S. A. exportadores, Barcelona.

Arnau & Mateu, Agentes de Aduana, Barcelona.

G. de Andreis Metalgraf Española, S. A., fabricante, Badalona.

Santiago Armenteras, exportador, Barcelona.

José Beltrami Sánchez, fabricantes, Barcelona.

Mariano Bierge, fabricante, Barcelona.

Blohm & Cía., exportadores, Puerto Cabello.

Bofill & Roig, S. en C., exportadores, Barcelona.

Bosch & Co., fabricantes, Barcelona.

Busquets Bohera & Cía., Agentes de Aduanas, Barcelona.

Cápsulas Leach & Alsina, S. A., fabricantes, Barcelona.

J. Cardús Torrents, Agentede Aduana, Barcelona.

Compañía Trasatlántica Española, navieros, Barcelona.

Antonio Conde, Hijos, consignatarios, Vigo.

Cordelería Doménech Hnos., S. A., fabricantes; Badalona.

José R. Curbera, fabricante, Vigo.

Pedro Domecq & Cía., vinos Jerez de la Frontera.

B. Fonseca & Hno., exportadores, Barcelona.

Gross Hermanos, cosecheros, Málaga.

Ll. Guarro Casas, fabricantes, Barcelona.

Hijos de Carlos Albo, S. A., fabricantes, Vigo.

Hijos de Heraclio Fournier, fabricantes, Vitoria.

Hijos de Santiago de Mollinedo, representantes, Madrid.

Hoppe & Co., consignatarios, Santander.

International Banking Corporation, banqueros, Barcelona.

José M.ª Jové, S. A., cosecheros, Barcelona.

R. & O. Kolster, exportadores, Puerto Cabello.

Miquel y Costas & Miquel, S. A., fabricantes, Barcelona.

Molina & Co., S. en C., exportadores, Barcelona.

Perfumes Dana, S. A., fabricantes, Barcelona.

Pich Aguilera, fabricantes, Barcelona.

J. Pi Torras, fabricante, Manresa.

Prosperi & Cía., exportadores, Caracas.

J. Romagosa, S. en C., fabricantes, Barcelona.

Alejo Savé, fabricante, Barcelona.

Antonio del Sel y Carranza, fabricante, Muros (Coruña).

G. Sensat, Hijos, fabricantes, Barcelona.

Sitjá, Hijos, Agentes de Aduana, Vigo.

Suc. de J. Sala Vilar, exportador, Barcelona.

Suc. de Vda. de José Riera, fabricantes, Arenys de Mar.

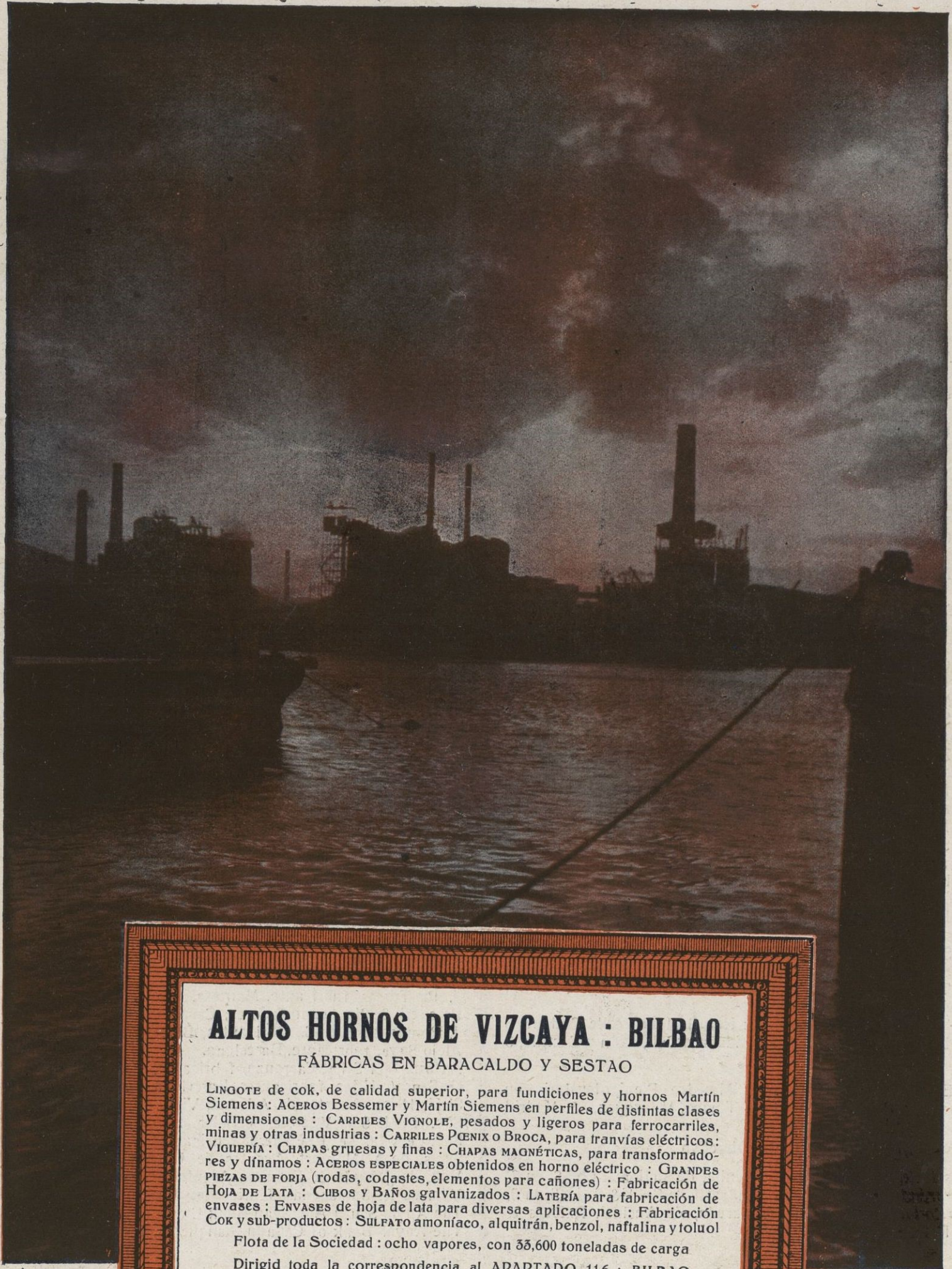
Sucrs. de A. Monfort, Agentes de Aduana, Barcelona.

Vda. de Joaquín de Dalmau, Agentes de Aduana, Barcelona.

Vda. de R. Sarsanedas, fabricante, Barcelona.

The Anglo-South American Bank Ltd., banqueros, Barcelona.

The Royal Bank of Canada, banqueros, Barcelona.



## **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA : BILBAO**

FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BAÑOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y sub-productos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 55,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO


**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao**

# **Manufacturas Antonio Gassol, S. A.**

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA



Primera fábrica de Hilados de Estambre fundada en España en el año 1840

**FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA**

de la Sociedad Anónima Sucesora de

**CUADRAS Y PRIM**

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos  
:: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: ::

Vía Layetana, 5 :-: BARCELONA

## **HIJO DE ANTONIO CIRERA**

**LANAS Y PEINADOS**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas

PADRE SALLARÉS, N.º 67  
**SABADELL**

TELÉFONO NÚMERO 2005  
Dirección teleg. : CIRERABALSAS

# CARTONES DE PRAT

## PRODUCCIÓN DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Los mejores cartones planos para cajerío, estuchería, encuadernación, cartelería de propaganda comercial, etc., etc. : Calidades adecuadas para cada uso, en tipos y colores diversos

Los mejores cartones ondulados para la confección de envases resistentes ; para aislamientos, protecciones, etc., etc.

Pídanse muestras y precios a la concesionaria exclusiva de venta

### CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

en MADRID, Florida, número 8

• en sus Delegaciones y Almacenes establecidos en las principales capitales de España

**Vidriería Barcelonesa**

Juan y Cayetano Vilella  
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas  
y Garrafones, Bomboneras,  
Vidrio impreso y estriado

CALLE DE GERONA, 54  
Teléfono 53180  
Direc. teleg. : VIDRIERÍA  
BARCELONA

**Botonería Barcelonesa**

Juan y Cayetano Vilella  
S. en C.

Fábrica de Botones de Piedra,  
Vidrio, Hueso, Asta, Corozo,  
Dum y Galalith

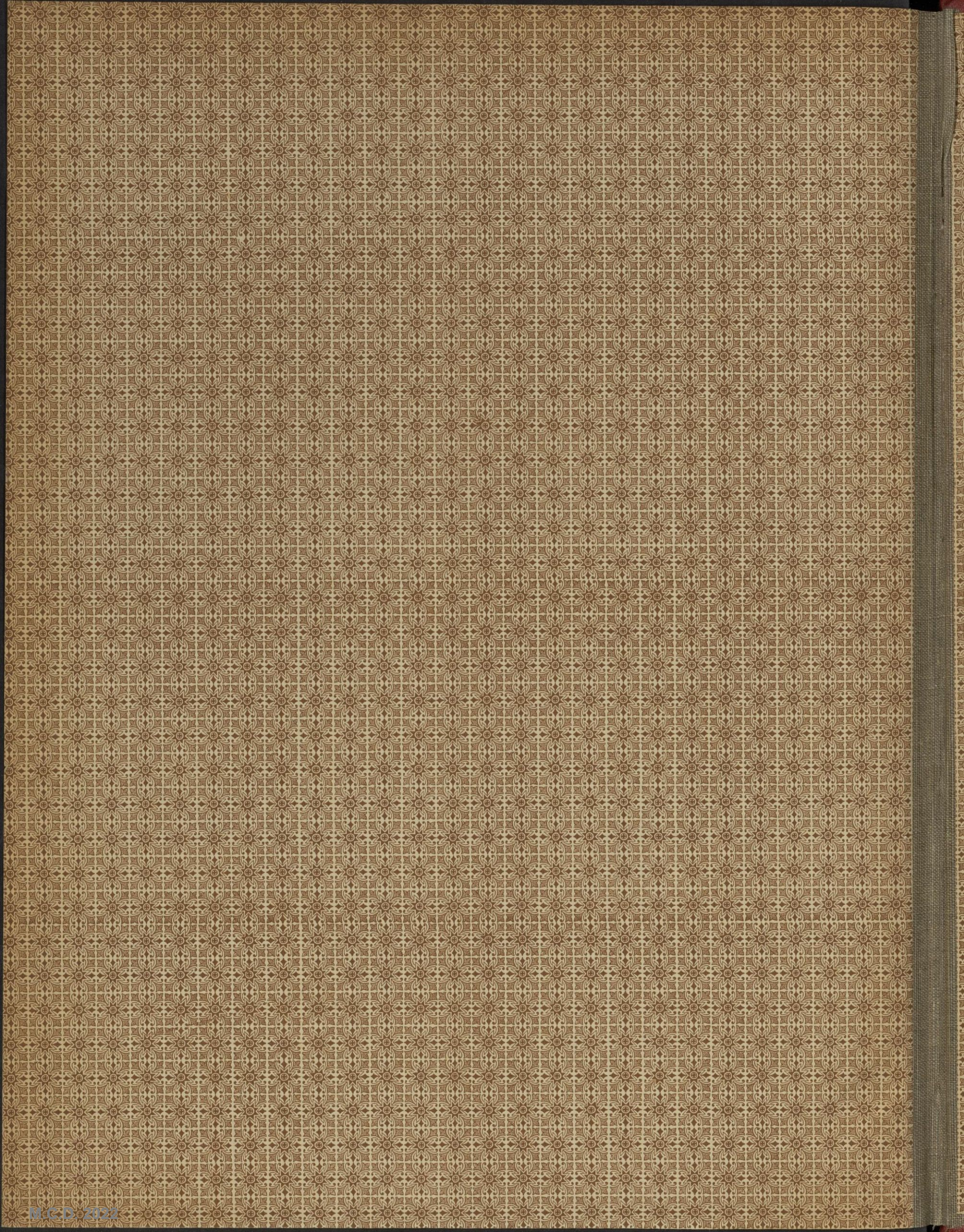
CALLE DE GERONA, 54  
Teléfono 52051  
Direc. teleg. : VIDRIERÍA  
BARCELONA

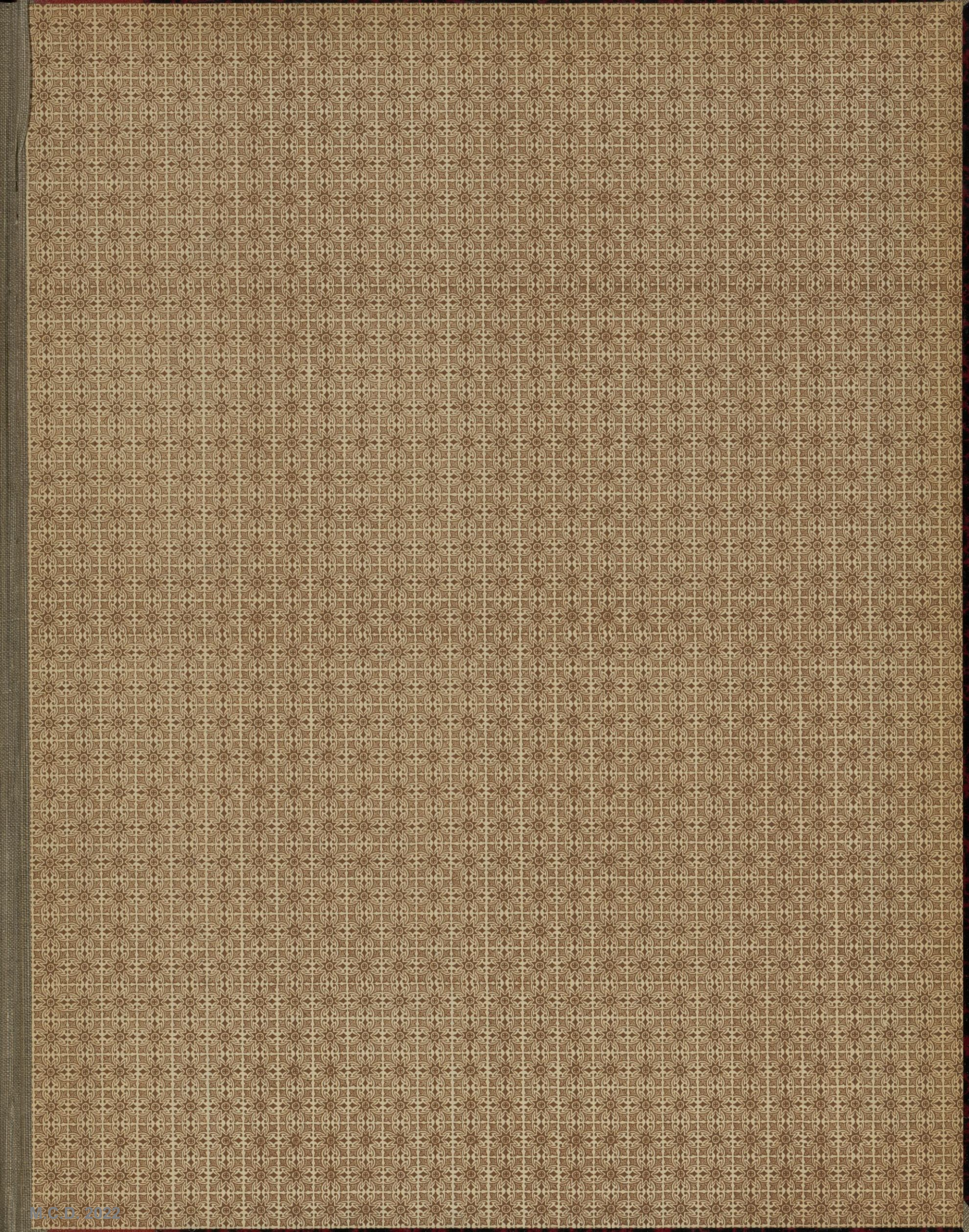
JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.

BANQUEROS

Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica : VILELLA









M.C.D. 2022

H  
e  
E  
To